

Diagnóstico de Juventudes de las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz

Aguas Zarcas, Cartago, Garabito,
Heredia y Santa Cruz

2021

Consejo de la Persona Joven

Créditos

Autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud

Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud
Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud
Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo. Consejo de la Persona Joven

Producción: Consejo de la Persona Joven

Equipo de coordinación y elaboración del Diagnóstico

Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo, Consejo de la Persona Joven
Fabiola Carballo Núñez, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Nazareth Cubillo Rodríguez, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Uris Espinoza Góngora, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Nishma González Chacón, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Mercedes Hidalgo Bravo, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Ana Julia Jiménez Vargas, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Pablo Murillo Segura, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Randall Sánchez Porras, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Wilson Vargas Acosta, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Pamela Vargas Chaves, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven

Equipo de apoyo técnico y revisión

Johanna A. Arce Sancho, Unidad de Investigación, Consejo de la Persona Joven
Alejandro González Jiménez, Unidad de Políticas Públicas, Consejo de la Persona Joven
Xiomara López Matamoros, Unidad de Investigación, Consejo de la Persona Joven
Jorge E. Segura Arias, Unidad de Investigación, Consejo de la Persona Joven

Revisión filológica

Francisco Quirós Rojas, Unidad de Investigación, Consejo de la Persona Joven

Diagramación de texto y diseño gráfico

Pablo Murillo Segura, Programa de Promoción de la Paz Social, Consejo de la Persona Joven
Yahír Marín Araya. Diseñador gráfico

305.23
C755d Consejo Nacional de la Política Pública de la
Persona Joven, autor(a)
Diagnóstico de juventudes de las áreas de
influencia de los Centros Cívicos por la Paz
[recurso electrónico] : Aguas Zarcas, Cartago,
Garabito, Heredia y Santa Cruz / Consejo de la
Persona Joven -- Primera edición—San José, Costa
Rica : Consejo Nacional de la Política Pública de la
Persona Joven, 2021.
1 recurso en línea (57 páginas) : pdf ; mapas ;
1.39 Mb

ISBN 978-9968-779-37-1

1. Violencia juvenil - Prevención. 2. Bienestar de
la juventud. 3. Derechos humanos. I. Título.

SINABI/UT

2022

TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
PRESENTACIÓN.....	6
JUSTIFICACIÓN	8
OBJETIVOS	9
ANTECEDENTES	10
Marco normativo internacional y nacional para la promoción de la paz social de las personas jóvenes	10
Marco de políticas públicas y estrategias para la Promoción de la Paz Social.....	11
Marco conceptual del Modelo	12
Contextualización geográfica y delimitación sociodemográfica de áreas de influencia.....	13
Mapeo de las instituciones, redes y recursos locales	15
METODOLOGÍA.....	16
PRINCIPALES RESULTADOS.....	19
Fuentes primarias del Diagnóstico de Juventudes	19
1. Resultados de la consulta virtual a las personas jóvenes	19
2. Resultados de la consulta virtual a las personas funcionarias en áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz	24
3. Sistematización de experiencias desde la participación y empoderamiento de las personas jóvenes en los Foros de Juventudes.....	32
4. Análisis FODA	36
Fuentes secundarias del Diagnóstico de Juventudes.....	37
CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS	49
Anexo 1. Mapeo de las instituciones, redes y recursos locales	49

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CCP	Centro Cívico por la Paz
CJ	Casa de Justicia
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CP	Coordinación Programática
CPJ	Consejo de la Persona Joven
CTP	Colegio Técnico Profesional
DIGEPAZ	Dirección de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
DC	Dirección de Cultura
ECA	Escuela Casa del Artista
EJ	Enfoque de Juventudes
FJCCP	Foro de Juventudes de los CCP
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
MEP	Ministerio de Educación Pública
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PPPJ	Política Pública de la Personas Joven
RAC	Resolución Alternativa de Conflictos
SINABI	Sistema Nacional de Bibliotecas
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
TND	Taller Nacional de Danza
TNT	Taller Nacional de Teatro
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

RESUMEN EJECUTIVO

El Diagnóstico de Juventudes 2021-2024 es un aporte al Modelo Preventivo para el Programa Nacional Centros Cívicos por la Paz, desde el cual se orientan acciones para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social. Su vigencia coincide con los resultados y ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024.

Entre los principales hallazgos del análisis realizado destacan las apreciaciones positivas hacia los Centros Cívicos por la Paz como espacios dinámicos e inclusivos, en los cuales se promueve la participación y la sana convivencia; al tiempo que representan un lugar seguro, que le permite a las personas jóvenes expresarse libremente y recrearse. Sin embargo, hay, en amplios términos, desconocimiento del quehacer (objetivos, misión, funciones, acciones, alcances) de los CCP por parte de la población; pero sobre todo por parte de la población joven. Se identificaron así, aspectos de mejoras en los servicios que se brindan, principalmente en cuanto a una mayor difusión y proyección del quehacer y oferta que se ofrece a las comunidades, la ampliación de la oferta formativa y artística a otras poblaciones, y a la adecuación, más atractiva, de los espacios acorde con la población meta.

Por otra parte, destaca el hecho de los avances hacia la generación de espacios participativos sostenidos desde y para las personas jóvenes como el Foro de Juventudes, y que para avanzar en su consolidación se requiere más apoyo e interés institucional para que sea reconocido como tal. En este sentido, se determina la importancia de otorgar un rol más activo a las personas jóvenes en los procesos de toma de decisión con acciones concretas dentro de la planificación interinstitucional.

A nivel de la coordinación interinstitucional entre las instancias parte del Modelo, se identifica la necesidad fortalecer la planificación y una agenda conjunta, del fomento a la articulación y del fortalecimiento de las alianzas vigentes para un abordaje más integral. A lo anterior se adiciona, la necesidad de mayor claridad en la gestión de la estrategia de comunicación (interna/externa) orientada en una visión compartida, que facilite la articulación y el trabajo en equipo.

PRESENTACIÓN

El presente Diagnóstico de Juventudes 2020-2021 fue realizado por el Consejo de la Persona Joven, desde el Programa Institucional de Promoción de la Paz Social para las Personas Jóvenes, como aporte al Modelo Preventivo denominado Programa Nacional Centros Cívicos por la Paz; el cual tiene como objetivo orientar acciones para la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social. Este documento tiene una vigencia de cuatro años, coincidiendo de esta forma con los resultados y ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, consolidando desde distintos enfoques, la rectoría técnica del Consejo de la Persona Joven.

El diagnóstico de juventudes abarca las áreas de influencias de los Centros Cívicos por la Paz de Aguas Zarcas de San Carlos, Cartago, Garabito, Heredia y Santa Cruz, los cuales cuentan con oficina del Consejo de la Persona Joven. La delimitación de estas áreas de influencia es definida por el Modelo Preventivo de los CCP.

Los CCP son muy diferentes entre sí por la variación de características geográficas, socioculturales y de desarrollo, por lo que las situaciones de riesgo de las juventudes son multifactoriales en cada territorio. De manera que este diagnóstico hace una revisión y actualización de las proyecciones al año 2020.

Por lo tanto, el objetivo de analizar la situación de las juventudes en el área de influencia de estos Centros Cívicos por la Paz permitirá fortalecer el proceso de toma de decisiones y promoción del desarrollo integral de las personas jóvenes, a través del Enfoque de Juventudes.

El diseño metodológico toma en cuenta los ejes estratégicos de la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, elaborando información con fuentes secundarias tanto nacionales como locales y en fuentes primarias (personas jóvenes, personas funcionarias de instituciones y organizaciones destacadas en las áreas de influencia). Por lo tanto, los resultados muestran la situación de las personas jóvenes de 12 a 35 años, con énfasis en la población meta del Modelo Preventivo para el trabajo del consabido Programa Nacional Centros Cívicos por la Paz (personas jóvenes de 13 a 17 años).

El documento presenta una caracterización de la dinámica sociocultural y de las situaciones y necesidades de las personas jóvenes. Además, se encuentra una identificación y análisis de los recursos locales y de servicios que promuevan el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes. Asimismo, se realiza una valoración de los alcances del Modelo preventivo de los Centros Cívicos y la oferta programática en función de las necesidades de las personas jóvenes. Finalmente, se derivan una serie de recomendaciones para las instituciones que forman parte del Modelo Preventivo de los Centros Cívicos por la Paz, así como para las instituciones locales para la planificación, priorización, abordaje y gestión de programas y proyectos dirigidos a las personas jóvenes en función de sus necesidades y potencialidades.

JUSTIFICACIÓN

El Consejo de la Persona Joven y el Modelo Preventivo de los CCP enmarcan su quehacer en El Enfoque de Juventudes el cual busca visibilizar y posicionar positivamente a las personas jóvenes, “desde el respeto de sus derechos y características propias, reconociéndolas como ciudadanas, sujetas de derechos, y como protagonistas del cambio y del desarrollo de su país” (CPJ, 2010, p.5).

El abordaje de la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social, desde el enfoque de juventudes, hace el llamado a partir de las particularidades tanto por grupos de edad como por contextos específicos. En este marco, el diagnóstico permite identificar los procesos que vulneran el acceso y ejercicio de los derechos de las personas jóvenes, tales como discriminación, exclusión escolar, laboral, pobreza, acceso a servicios, entre otros; así como las potencialidades de las personas jóvenes para promover el protagonismo de la población joven en la toma de decisiones para la transformación y atención de necesidades.

Esto contribuye a visibilizar y posicionar las voces de las personas jóvenes en sus comunidades y generar propuestas por parte de los equipos interdisciplinarios de los CCP que partan de sus particularidades (grupos de edades, contextos socio económicos).

El enfoque de juventudes promueve la investigación de la realidad de las personas jóvenes, para obtener insumos en la toma de decisiones y orientación de políticas, programas y proyectos. Después de la puesta en marcha del Programa de CCP, por un aproximado de 5 años, resulta importante actualizar y analizar los espacios de derechos y accesos para la participación, capacitación y desarrollo integral identificadas por y para las personas jóvenes. Esto toma especial consideración en el contexto actual de pandemia y emergencia nacional por la COVID-19, donde incrementan las posibilidades que vulneran los derechos de las personas jóvenes y plantea nuevos retos para la orientación de estrategias de prevención de la violencia y promoción de la inclusión social.

El desarrollo de este diagnóstico es consistente con El Enfoque de Juventudes y el Modelo Preventivo de los CCP, marco orientado para que los equipos interdisciplinarios de los CCP puedan potenciar su oferta programática en función de promover el protagonismo de las personas jóvenes en la toma de decisiones para la transformación y atención de necesidades, potenciando a las personas jóvenes como sujetos integrales de derechos y como protagonistas de su propio desarrollo.

OBJETIVOS

Objetivo general

- Analizar la situación de las juventudes en el área de influencia de los Centros Cívicos por la Paz para fortalecer el proceso de toma de decisiones y promoción del desarrollo integral de las personas jóvenes, a través del Enfoque de Juventudes.

Objetivos específicos

- Reconocer las dinámicas socioculturales de las personas jóvenes dentro de las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz.
- Analizar el uso y acceso a los recursos locales o redes que promuevan el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes.
- Valorar los alcances del Modelo Preventivo de los Centros Cívicos por la Paz y la oferta programática en función de las necesidades de las personas jóvenes.

ANTECEDENTES

Marco normativo internacional y nacional para la promoción de la paz social de las personas jóvenes

1

DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS JÓVENES Y SU CONDICIÓN DE SUJETOS Y TITULARES DE DERECHOS

Como punto de partida y base fundamental para el desarrollo integral de todas las personas, entre ellas las personas jóvenes, tenemos los derechos humanos, cuyas facultades son inherentes a la condición de ser humano, además de ser universales, inalienables, indivisibles, intransferibles e irrevocables.

En razón de ello, en el ámbito nacional e internacional se han creado instrumentos jurídicos y políticos que nos permiten ratificarlos y ponerlos en valor.

Acorde al marco internacional, específicamente a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes, está la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ratificada en Costa Rica el 30 de noviembre de 2007, según la publicación en el *Diario Oficial La Gaceta* No. 231, a través de la Ley N° 8612.

En su artículo 2, los Estados Parte reconocen el libre disfrute de los derechos de las personas jóvenes.

Y en su artículo 3, las instituciones se comprometen a alentar el compromiso de las personas jóvenes con una cultura de paz.

2

DERECHOS HUMANOS EN LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN

La Ley General de la Persona Joven, nace a la vida jurídica mediante la Ley N° 8261, publicada en el *Diario Oficial La Gaceta*, N° 94, del 20 de mayo del 2002.

La población que le atañe, es aquella comprendida entre los 12 a los 35 años de edad.

En el marco de esta Ley se comprende a la persona joven como un actor social, cultural, político y económico, de importancia estratégica para el desarrollo nacional, dentro de su particularidad y heterogeneidad, desde una perspectiva integral.

Destaca entre los principios fundamentales de esta Ley, la igualdad de la persona joven y las particularidades al grupo social al que pertenece con necesidades específicas.

Este programa se desarrolla principalmente bajo El Enfoque de Juventudes del Consejo de la Persona Joven, y de los enfoques que promueven la prevención de la violencia, la paz social, y el desarrollo humano integral de las personas jóvenes. Así mismo, parte de la perspectiva de los derechos humanos y del Enfoque de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, e integra la base de enfoques propuestos desde el Modelo de Prevención de CCP, formando parte así de este programa la perspectiva género-sensitiva, la perspectiva generacional-contextual, la perspectiva geo-social, y los paradigmas de la diversidad e interculturalidad.

3

LEY 9025 Y PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL PARA LAS PERSONAS JÓVENES

Los Centros Cívicos por la Paz (CCP), fueron creados en el marco del Programa de Prevención de Violencia e Inclusión Social, a partir del Convenio realizado entre el Ministerio de Justicia y Paz y el Banco Interamericano de Desarrollo, mediante préstamo N° 2526/CO CR, aprobado por la Ley 9025 y publicado en el *Diario Oficial La Gaceta*, N° 64, del 29 de marzo del 2012.

El Programa se diseñó con el fin de responder a tres ejes: **(I)** incrementar la eficacia de la fuerza policial a nivel nacional, **(II)** reducir la incidencia delictiva de personas jóvenes en riesgo de las áreas de influencia del Programa **(III)** reducir la tasa de incidencia de la población en conflicto con la ley, siendo el segundo eje donde se desarrolla el Modelo de Prevención de Centros Cívicos por la Paz (Modelo Preventivo de Centros Cívicos por la Paz, 2019. p. 5).

En congruencia con la rectoría del Ministerio de Justicia y Paz, la Ley 9025 le confiere responsabilidad de darle sostenibilidad al Modelo Preventivo, así como la institucionalización de los CCP, a través de la vinculación de otras instituciones y ministerios, entre ellos el MICIT, el ICODER, el IMAS, el IAFA, el INA y el MCJ.

4

OTRA LEGISLACIÓN NACIONAL CONCERNIENTE AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS JÓVENES

Códigos

Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739

Código de Familia N° 5476

Leyes

Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia N° 7648

Ley General de Protección a la Madre Adolescente N°7735, modificada a partir de la Ley N° 8312

Ley contra la Explotación Sexual Comercial de las Personas Menores de Edad N°7899

Ley de Paternidad Responsable N° 8101

Ley de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles N° 8460

Ley de Relaciones Impropias N° 9406

Ley de Creación e Integración de la Comisión Nacional Fomento de la Educación y Formación Dual

Ley General sobre el VIH/SIDA N° 7771

Decretos

Decreto 41287: Estrategia Nacional para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida 2016-2021

Marco de políticas públicas y estrategias para la Promoción de la Paz Social

Política Pública de la Persona Joven 2020-2024

Desde el Consejo de la Persona Joven se impulsó la Política Pública de la Persona Joven 2020-2024, la cual fue aprobada por las personas jóvenes que integran la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.

Dicha Política, según establece la Ley General de la Persona Joven, debe tener un plazo de cinco años y ser de carácter vinculante y de acatamiento obligatorio para aquellas instituciones que desarrollen procesos con personas jóvenes, o bien que tengan responsabilidades ligadas a dicha población.

La PPPJ 2020-2024 propone distintos ejes estratégicos para su operacionalización. A partir de estos ejes es que se desagregó el abordaje metodológico del presente diagnóstico, los cuales se destacan a continuación:

1. Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad.
2. Participación activa en la esfera de lo social y ambiental.
3. Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales.
4. Protagonismo organizativo y político.

Dentro de las acciones que se dirigen al cumplimiento de la Agenda 2030 en Costa Rica, según el Decreto Ejecutivo N°40203 PLANRE-MINAE del 15 de febrero del 2017, corresponde la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Bajo esta línea el Consejo de la Persona Joven, se compromete con el ODS 5: Igualdad de Género, como parte de las labores de coordinación entre distintas instituciones del Estado a ejecutar en el marco de la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres (PIEG) y la Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia con las Mujeres. (PLANOVI)

Así, en concordancia al enfoque de juventudes, desde el Programa de Promoción de la Paz Social para las Personas Jóvenes, se prioriza un enfoque género sensible, con miras a un cambio social, mediante el enfoque preventivo.

Como parte de otros planes y estrategias desarrolladas donde se enmarca el Programa de Promoción de la Paz Social para las Personas Jóvenes, tenemos el componente transversal del Puente a la Prevención, el cual forma parte de la Estrategia Nacional de Puente al Desarrollo.

Este componente es considerando un eje transversal de la estrategia, ya que la violencia es considerada como un fenómeno proveniente de múltiples causas.

Estrategia Nacional de Puente al Desarrollo

En el marco de esta estrategia, el Programa de Promoción de la Paz Social para las Personas Jóvenes suma esfuerzos desde la prevención primaria, mediante el ejercicio de la rectoría y el posicionamiento del enfoque de juventudes.

Ejes de trabajo

Eje #1. Auto cuidado y cuidado (Violencia intrafamiliar, violencia género -noviazgo, embarazo en adolescencia-, violencia en centros educativos -bullying y más-, violencia asociada a micro tráfico de drogas -incluido consumo-, robo y daño a la propiedad, discriminación).

Eje #2. Promoción e inclusión social (Educación -técnicas estudio, educación remedial-, Empleo/autoempleo -empleabilidad, idiomas y tecnologías-, Cultura de emprendimiento, Asociatividad).

Eje #3. Convivencia y cultura de paz (Principios de la Democracia -participación ciudadana-, Resolución de conflictos -mediación, manejo del enojo, expresión de sentimientos, comunicación asertiva-, Acción social).

Planes y Políticas en Equidad e Igualdad de Género

Marco conceptual del Modelo

Tomando en cuenta que la población meta es sumamente diversa, y que debe ser interpretada a partir de su heterogeneidad, se presentan los principios referenciales (enfoques y teorías que guiaron el abordaje del diagnóstico de juventudes.

Enfoque de Juventudes

Su propósito es: *“...la visibilización positiva de las personas jóvenes, desde el respeto de sus derechos y características propias, reconociéndolas como ciudadanas, sujetas de derechos, y como protagonistas del cambio y del desarrollo de su país.”* (CPJ, 2010).

Además de ser un enfoque de trabajo que nos “agudiza la mirada”, también es una posición ideológica.

El enfoque de juventudes integra los enfoques de género, el enfoque generacional, y reconoce las particularidades identitarias y socioculturales de las personas jóvenes incorporando el principio de la no discriminación, derribando así estereotipos relacionados a conductas sexistas, patriarcales, xenofóbicas y adultocéntricas.

Prevención de la violencia desde El Enfoque de Juventudes

El Programa Nacional de Centros Cívicos por la Paz tiene como objetivos la prevención de la violencia y la promoción de la inclusión social.

Desde la Propuesta Base del Modelo de Atención de los Centros Cívicos por la Paz, elaborada en el 2014, y la actualización realizada por la Secretaría Técnica del Programa Nacional de Centros Cívicos por la Paz en el 2019, plantea el propósito de que cada CCP sea un espacio seguro que promueva las potencialidades y el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, para promover capacidades de convivencia, participación ciudadana y resolución no violenta de conflictos; que además permita el acompañamiento a nivel personal y grupal de la población meta, potenciándoles en su desarrollo integral y como agentes de cambio social (MJP, 2019).

Bajo esta perspectiva, se plantea desarrollar una oferta aplicada desde la educación no formal dirigida prioritariamente a la participación de personas adolescentes entre los 13 y los 17 años de edad, como cogestoras de procesos de información, formación y acción, novedosos.

El modelo indica que cada CCP busca ser un territorio joven, seguro, respetuoso de los derechos, libre de violencias, de toda forma de discriminación.

Contextualización geográfica y delimitación sociodemográfica de áreas de influencia

Para fines de este documento se tomó como referencia la estadística poblacional del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y se trabajó con la población del Censo 2011, bajo la proyección que tendría el país para el año 2020, de allí se abstraio la población de 10 a 34 años existente por cantón y distrito, donde existe el **Programa para la Promoción de la Paz Social con Personas Jóvenes**, el cual está inmerso dentro de cinco Centros Cívicos por la Paz: Aguas Zarcas, Cartago, Heredia, Santa Cruz y Garabito, con el fin de generar una línea base de partida.

Tabla 1

Población total de 10 a 34 años por cantón y distrito según sexo, 2020.

Cantón	Distrito	Hombres	Mujeres	Total de población
San Carlos	Aguas Zarcas	5 974	5 633	11 607
	Pital	5 925	5 526	11 451
Cartago	Occidental	1 830	1 684	3 514
	Carmen	3 827	3 532	7 359
	San Nicolás	6 349	5 879	12 228
Heredia	San Francisco	11 944	11 243	23 187
Santa Cruz	Santa Cruz	5 030	5 064	10 094
	Veintisiete de Abril	1 673	1 617	3 290
Garabito	Jacó	3 619	3 524	7 143
	Tárcoles	1 646	1 602	3 248
Total				93 121

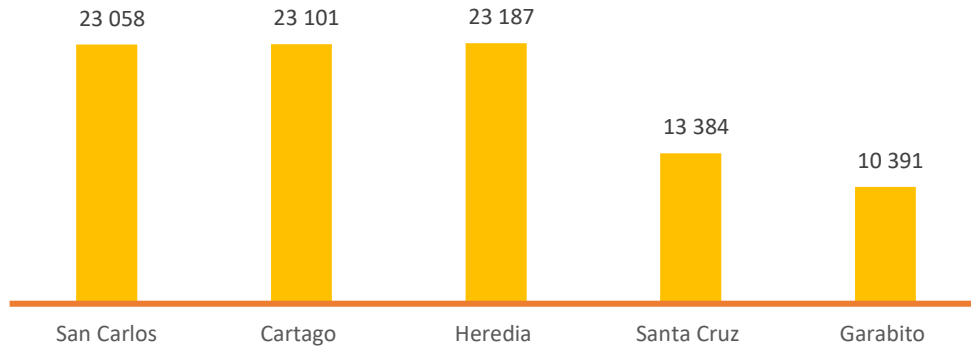
Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la población del 2020 del INEC.

Costa Rica tiene una población **2 071 965 de personas en edades de 10 a 34 años** que representan un **40.5%** de total de la población del país, el cual suma **5 111 221** habitantes, por lo cual, para el 2020 se estima una población de **93 121 personas** presentes en los cinco cantones donde hay presencia del Consejo de la Persona Joven, esta población representa el **4,5% del país**.

A continuación, la siguiente figura resume el total de población por cantón.

Figura 1

Población total de 10 a 34 años por cantón, 2020.



Fuente: Elaboración propia, con base en la proyección de la población del 2020 del INEC.

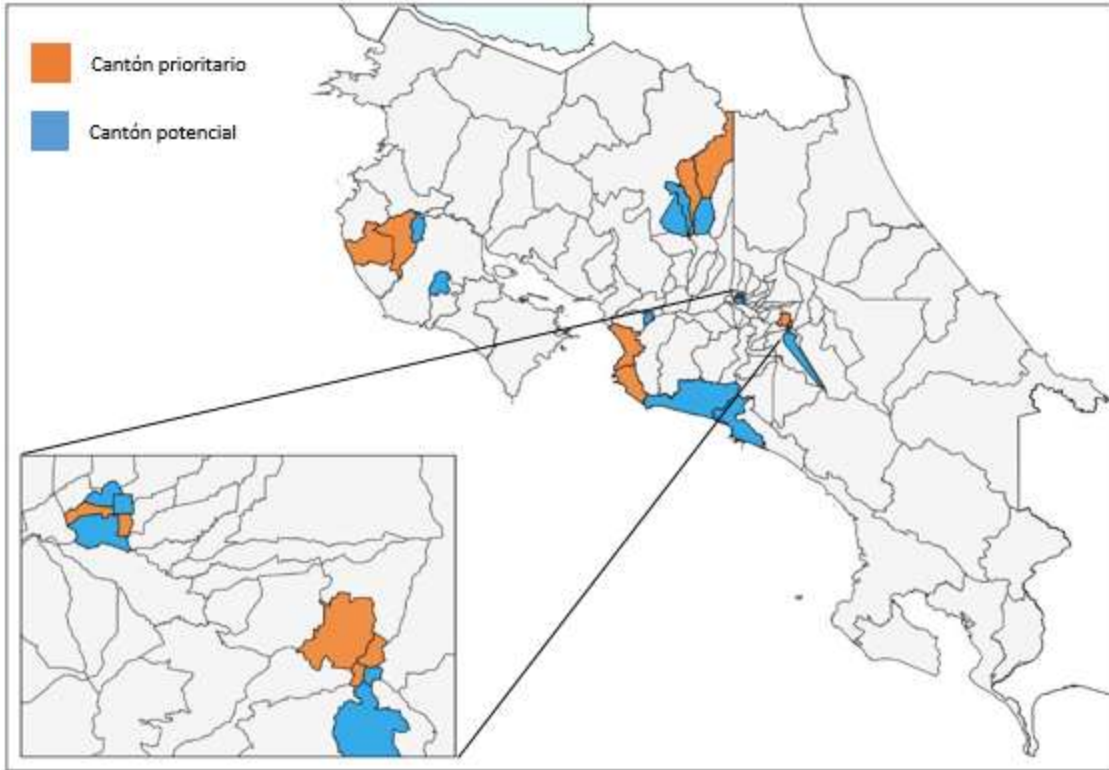
De la tabla y figura anteriores se desglosó el rango etario de 10 a 19 años con el fin de dilucidar la población que trabaja como población prioritaria el modelo de los Centros Cívicos por la Paz, la cual representa solo un 37,8% del total de la población con que trabaja el Programa para la Promoción de la Paz Social con Personas Jóvenes, del Consejo de la Persona Joven, que es de 93 121 personas.

Además de esta población, el Consejo de la Persona Joven alcanza población que va más allá del área de influencia, para términos de este documento se le denominó población potencial, *porque la población joven es la prioridad institucional y los derechos de las personas jóvenes no tienen circunscripción geopolítica, son para toda la población.*

Razón por la cual, es importante reflejar que hay una población potencial joven interesada en los servicios que se brindan dentro de las instalaciones de los Centro Cívicos por la Paz, estas poblaciones se abordan por cercanía geográfica y que también se alcanza de manera indirecta en los procesos de los Centro Cívicos sin Paredes. En la figura 2 se puede observar un mapa que muestra las áreas de influencia de los Centros Cívicos, tanto las áreas prioritarias como potenciales.

Figura 2

Mapa de áreas de influencia, 2020.



Fuente: Elaborado por Efrén Hernández Bonilla - Despacho MCJ 2020.

Mapeo de las instituciones, redes y recursos locales

Con el fin de identificar los recursos institucionales relacionados con la atención y préstamo de servicios a personas jóvenes se anexan (véase anexo 1) a este documento el detalle de instituciones públicas que cuentan con una oferta de servicios para la población joven, con presencia local o regional en los cinco cantones donde hay presencia del Consejo de la Persona Joven a nivel de Centros Cívicos por la Paz.

METODOLOGÍA

El **diseño metodológico** se abordó de forma anual durante el año 2020, y se proyectó con la vigencia de la **Política Pública de la Persona Joven (PPPJ) 2020-2024**.

Se fundamentó en la obtención de información relevante de las personas jóvenes radicadas en las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz, que guían la toma de decisiones, facilitan procesos, proyectos y elaboran metodologías que inciden activamente en la participación, desarrollo integral y creación de oportunidades.

El proceso metodológico para la investigación implementó **técnicas cuantitativas y cualitativas**.

Variables alineadas a la PPPJ 2020-2021

Autodeterminación identitaria y cultural, desde la diversidad

Participación activa en la esfera de lo social y ambiental

Autonomía económica en ecosistemas urbanos y rurales

Protagonismo organizativo y político

Población objeto de estudio

Personas jóvenes entre los 12 a 35 años independientemente de su estatus migratorio, que residen en las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz (Aguas Zarcas, Cartago, Heredia, Garabito y Santa Cruz).

Caracterización de la población objeto de estudio

A) Personas jóvenes integrantes de los Foros de Juventudes de los CCP (Aguas Zarcas, Cartago, Heredia, Garabito y Santa Cruz)

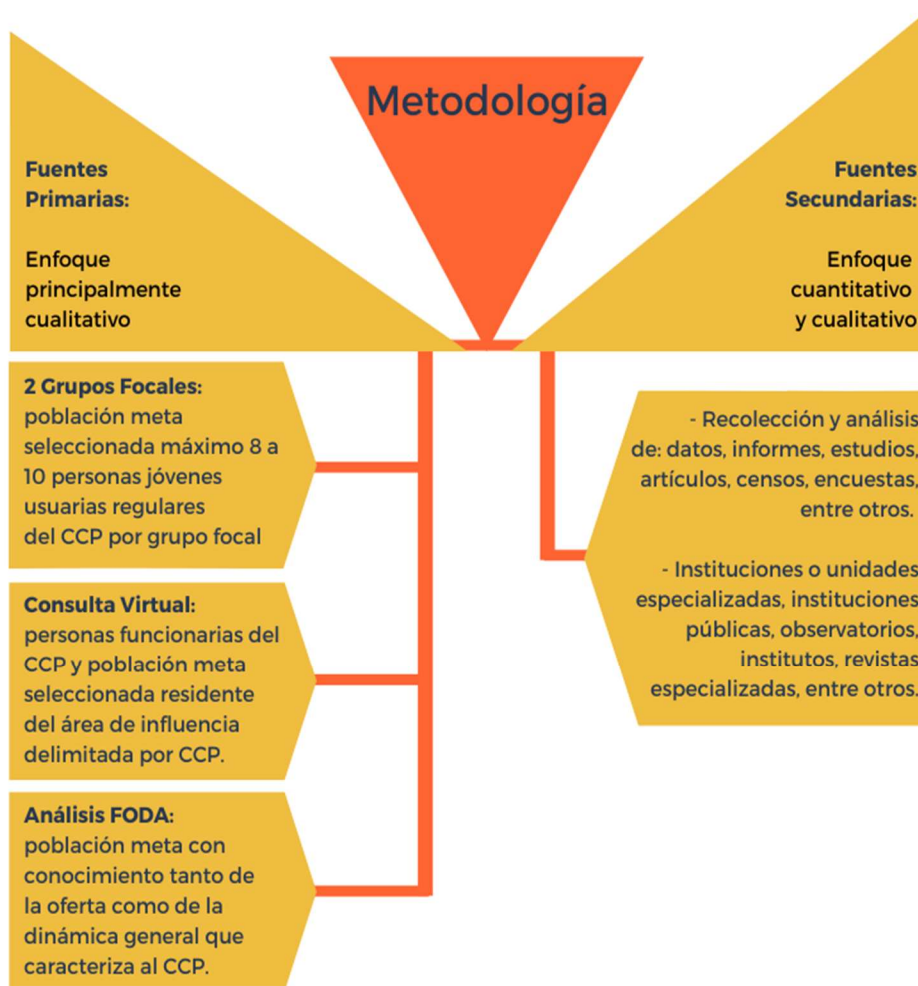
B) Consulta en línea a personas jóvenes entre los 12 a 35 años, usuarias de los CCP (Aguas Zarcas, Cartago, Heredia, Garabito y Santa Cruz), independientemente de su status de matrícula.

C) Consulta virtual a instituciones locales e instituciones que forman parte del Modelo de los Centros Cívicos Por la Paz.

En el diagrama se puede apreciar un resumen de ruta metodológica seguida en este diagnóstico.

Diagrama 1

Metodología del diagnóstico, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Con la referencia anterior, la principal fuente de información primaria del presente diagnóstico fueron personas jóvenes en su mayoría usuarias regulares y activas de los servicios de los Centros Cívicos por la Paz. De modo complementario, lo fueron personas funcionarias destacadas en cada CCP y personas representantes de organizaciones locales presentes en las áreas de influencia.

Los grupos focales se realizaron con un total de 100 personas (20 personas por cada Centro Cívico por la Paz). La propuesta consistió en realizar dos grupos de 10 personas en cada CCP lo que permitió trabajar con mayor profundidad los contenidos sugeridos.

Para la consulta en línea dirigida a personas jóvenes usuarias y personas funcionarias se implementó un formulario en línea.

El análisis FODA se llevó a cabo con personas jóvenes que integran el Foro de Juventudes de los Centros Cívicos por la Paz, los cuales se encuentran en el rango de los 12 a 35 años de edad, y que tienen un año o más de ser personas usuarias activas y regulares de los diversos espacios gestionados en los Centros Cívicos, y han sido partícipes diligentes en distintos procesos formativos coordinados por el CPJ para su aprovechamiento.

Por otra parte, como fuentes de información secundaria tanto cualitativa como cuantitativa especializada y técnica, que permitieron profundizar y fundamentar conocimientos e interpretaciones en la presente materia de estudio en juventudes, se identificaron aquellas consideradas prioritarias: fuentes público-institucionales y otras organizaciones con datos e indicadores referentes a las variables anteriormente mencionadas. Para tal finalidad, se procedió a contactar a cada una de las instituciones identificadas para solicitar información correspondiente, de las cuales se obtuvo la colaboración del Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social, Unidad Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías del Ministerio Público, Unidad de Análisis Criminal del Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Educación Pública.

PRINCIPALES RESULTADOS

Fuentes primarias del Diagnóstico de Juventudes

1. Resultados de la consulta virtual a las personas jóvenes

A través del proceso de consulta realizado de modo virtual se ha logrado recabar información valiosa (percepciones, opiniones y necesidades) acerca de los Centros Cívicos por la Paz, por parte de la población meta a la que van dirigidos. De manera que con esta información se identifican algunos insumos para una mejor orientación de las acciones proyectadas a satisfacer las demandas de la población joven, que reside en las áreas de influencias delimitadas por cada CCP tanto a nivel formativo y artístico.

Esta consulta contó con la participación de 102 personas, que tuvieron acceso al canal de comunicación implementado para su aplicación, que fue mediante un formulario en línea. Para el proceso de análisis se estableció acomodar la información por apartado temático, de modo que permitiera ordenar los resultados obtenidos.

Caracterización de la población joven consultada

Tabla 2

Distribución porcentual de la población joven consultada según rangos de edad, lugar de procedencia y condición de discapacidad, 2020

Población consultada según:	Desglose porcentual		
	Porcentaje	Porcentaje Mujeres	Porcentaje Hombres
Rango etario			
12 a los 17 años	41%	63%	37%
18 a los 25 años	40%		
26 a los 35 años	18%		
36 o más años	1%		
Lugar de procedencia	Porcentaje		
Cartago	46%		
Santa Cruz	27%		
Heredia	13%		
Aguas Zarcas	9%		
Garabito	5%		
Cantidad de jóvenes con algún tipo de discapacidad	Porcentaje		
Cognitiva	1%		
Visual	10%		
Ninguna	89%		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3

Distribución porcentual de la población joven consultada según escolaridad, beneficios económicos y empleabilidad, 2020

Escolaridad	Porcentaje
Primaria completa	2%
Primaria incompleta	13%
Secundaria completa	21%
Secundaria incompleta	30%
Universidad completa	10%
Universidad incompleta	24%
Recibe beneficios económicos por parte de instituciones	Porcentaje
Sí	20%
No	80%
Empleabilidad	Porcentaje
Sí	16%
No	84%

Fuente: Elaboración propia.

Conocimiento y percepciones sobre los CCP por parte de la población joven consultada

a Percepciones asociadas al Centro Cívico

Se logró identificar **tres tipologías de percepciones de la concepción que tienen** las personas jóvenes sobre el Centro Cívico por la Paz:

- La primera está vinculada con acciones: espacio dinámico, de interacción entre personas, en el que siempre sucede algo.
- La segunda está asociada con sensaciones, comparable a algo más emocional. La que predomina está relacionada con la sensación de libertad (de expresarse libremente).
- La tercera está asociada a otro tipo de nociones como la resolución de conflictos, reforzar el civismo, el futuro o algo reconfortante, por mencionar algunos.

En esta línea, el referente que predomina en la asociación que se hace con los Centros Cívicos es lo relacionado a **talleres artísticos** y a **talleres/cursos/charlas**, evidenciando que estos espacios reflejan una fuerte vocación a la educación no formal, el arte y la cultura.

b Instituciones con mayor reconocimiento

De las instituciones que son parte de los Centros Cívicos por la Paz, en primer lugar, las **municipalidades locales** son las instancias que las personas jóvenes mencionaron reconocer más. En segundo lugar, está el **Consejo de la Persona Joven**, y como tercero, **el Instituto Nacional de Aprendizaje**.

Por otro lado, la institución identificada por las personas jóvenes, como la que menos conocen, es la **Dirección de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)**. Es importante añadir que es la instancia encargada de la coordinación programática de los Centros Cívicos por la Paz.

c Aportes sobre mejora de servicios

Entre las acotaciones más relevantes por parte de la población en atención a los servicios y oferta que poseen los Centros Cívicos, mayoritariamente refieren a las áreas de recreación y educación.

Reforzamiento en educación formal: manejo de herramientas ofimáticas e inglés.

EDUCACIÓN

Habilidades para la vida, acciones para convivencia pacífica, información para la prevención de uso y abuso de sustancias psicoactivas y orientaciones para el acceso y ejercicio de los derechos en salud sexual y reproductiva.

Generación de grupos para la socialización e interacción.

Generación de variedad de espacios para la recreación.

RECREACIÓN

Además de la recreación y la educación, las personas jóvenes mencionan la necesidad de reforzar aspectos de **escucha y validación**

PROMOCIÓN

- ∴ Necesidad de manejo moderno de redes sociales (tendencias, lenguaje, diseño gráfico, etc.)
- ∴ Promoción de actividades, talleres y procesos
- ∴ Campaña de comunicación: clara, llamativa, concisa

Amplitud público meta y área de influencia

- ∴ Trabajar con diferentes tipos de población, no únicamente con personas en condición de vulnerabilidad
- ∴ No delimitar tanto la participación por rango etario, o abrir más espacios que contemplen otra población
- ∴ Trabajar con población de las costas y zonas más rurales
- ∴ Mayor variedad de horarios de los procesos
- ∴ Generar espacios para personas jóvenes mayores a 21 años

Asimismo, las personas jóvenes hacen referencia de la importancia de la **promoción** del Centro Cívico hacia las comunidades, y la **necesidad de ampliar el área de influencia y público meta**.

Percepciones acerca del aporte de las personas jóvenes, priorización de problemáticas y discriminación hacia las personas jóvenes

Aportes de las personas jóvenes a su comunidad

a

Las personas jóvenes consideran que sus aportes a la comunidad están vinculados (principalmente) con la *tecnología, la innovación, las nuevas ideas*, y con el hecho de que se les mire como la *próxima generación o el futuro*. Dicha percepción se asocia con algo más generacional, con la visión de que hay conocimientos que se poseen que no necesariamente otros actores saben o conocen.

Asimismo, asocian entre otros aportes a la comunidad el **cuido**, el **apoyo**, la **unión**, la **alegría**, la **energía**, la **ayuda**, la **diversidad**, la **inclusión**, la **empatía**, los **servicios comunitarios** o el **ímpetu**.

Otros aportes de las juventudes, se relaciona con el arte, la cultura, el deporte, la creatividad, la educación, y el aprender. Percepción que se encuentra más enlazada con el dinamismo y la expresión como medio de contribución que las personas jóvenes brindan.

Priorización de problemáticas por parte de las personas jóvenes

b

Según las personas jóvenes consultadas, para los CCP de Heredia, Santa Cruz y Garabito, la problemática considerada de mayor importancia es el limitado acceso a servicios de salud. Por su parte, para el CCP Cartago, la principal problemática es la inseguridad y violencia, y finalmente para el CCP-Aguas Zarcas, es la limitación de la libre expresión.

El adultocentrismo, destaca como problemática poco importante, tendencia que comparten todos los Centros Cívicos, y que no sucede en las otras problemáticas presentes.

Presencia de tipos de discriminación según las personas jóvenes

c

Para el **CCP-Garabito**, los tipos de discriminación que vivencian las personas jóvenes y que se encuentran muy presentes son: discriminación por lugar de origen, discriminación por condición socioeconómica, discriminación por el lugar donde viven y la discriminación por estereotipos. Por otra parte, mayoritariamente se considera que la discriminación por lugar de estudio o trabajo se encuentra poco presente.

Para los jóvenes del **CCP-Cartago**, las dos formas de discriminación más presentes son la discriminación hacia personas usuarias consumidoras de sustancias psicoactivas, seguida por la discriminación por estereotipos (diversidades de gustos, apariencia física), mientras que la discriminación considerada como menos presente es la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

Para los jóvenes del **CCP-Heredia** las principales manifestaciones de discriminación son: lugar de origen, género, por estereotipos y por condición de adolescente madre o padre. Por otra parte, señalan que la manifestación de discriminación por lugar donde se vive, es la que se visibiliza en menor medida.

Para los jóvenes del **CCP-Santa Cruz**, la principal forma de discriminación es por orientación sexual, seguida por la discriminación por condición de género, y condición socioeconómica. Por otra parte, los jóvenes identifican que mayoritariamente la discriminación por edad no está presente.

Para los jóvenes del **CCP-Aguas Zarcas**, la manifestación de discriminación más frecuente es por género, y las que se presentan en menor medida son por el lugar donde viven, por edad, por etnia y por uso de sustancias psicoactivas.

2. Resultados de la consulta virtual a las personas funcionarias en áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz

Además del proceso de consulta realizado a personas jóvenes residentes en las áreas de influencias de los Centros Cívicos, se establece en congruencia extender la consulta a personas funcionarias de instituciones públicas locales, al personal que integra los mismos espacios de los CCP, y personas especialistas de organizaciones de la sociedad civil. La finalidad consistió en conocer su visión respecto a los desafíos y necesidades en torno al trabajo con población joven, así como analizar la dinámica de articulación interinstitucional y acciones que se consideran prioritarias para el acceso a servicios y derechos.

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de la consulta desarrollada, de la cual se obtuvo la participación de 76 personas en total.

Caracterización de la población funcionaria consultada

De los actores locales participantes se tiene que poco más de la mitad (46 personas) se encuentra destacado en alguno de los Centros Cívicos por la Paz, de los cuales, un 13% está vinculado al CCP de Heredia; 12% al CCP de Aguas Zarcas y en igual medida al CCP de Garabito. Por su parte, 10 personas indicaron destacar en el Centro Cívico de Santa Cruz (13%); 7 en el Centro Cívico de Cartago (9%), y una persona en el Centro Cívico por la Paz de Desamparados (1%). Las otras 30 personas funcionarias se desenvuelven en otros espacios de las áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz.

Tabla 4*Distribución porcentual de personas funcionarias destacadas según Centro Cívico, 2020*

Centro Cívico por la Paz	Personal funcionario destacado		
	Población	Sí (%)	No (%)
Aguas Zarcas	19	12%	13%
Cartago	7	9%	0%
Desamparados	1	1%	0%
Garabito	19	12%	13%
Heredia	20	13%	13%
Santa Cruz	10	13%	0%
Total	76	61%	39%

Fuente: Elaboración propia.

Los roles ejercidos por esta población son muy diversos, entre ellos resaltan personas formadores e instructores artísticos, promotores sociales, coordinadores, personal profesional de áreas como psicología, trabajo social, bibliotecología, entre otros; pertenecientes a instituciones adscritas al Ministerio de Cultura y Juventud (Dirección de Cultura, SINEM, SINABI, Taller Nacional de Danza, Taller Nacional de Teatro, Escuela Casa del Artista), o a instancias como el PANI, Ministerio de Justicia y Paz, municipalidades, Ministerio de Salud, IAFA, CCSS, por mencionar algunas.

Tabla 5

Distribución porcentual de áreas de desempeño según personas funcionarias destacadas en Centros Cívicos, 2020

Área de desempeño	Población	Porcentaje (%)
Administración/administrativo	10	13,16%
Coordinación (Biblioteca, Casa Justicia, Oficina de Igualdad, Equidad y Género)	8	10,53%
Coordinación de proyectos/Consultoría	3	3,95%
Coordinación Programática	4	5,26%
Dirección	3	3,95%
Formadores artísticos/docentes/facilitadores	16	21,05%
Generalista en deporte	1	1,32%
Gestión Cultural/Enlace Comunal	6	7,89%
Otros	4	5,26%
Producción	1	1,32%
Promotores salud/social	5	6,58%
Psicología / Psicopedagogía	6	7,89%
Recreacionista	2	2,63%
Sociología	1	1,32%
Trabajo social	6	7,89%
Total	76	61%

Fuente: Elaboración propia.

Según las experiencias enmarcadas dentro del trabajo diario por parte de quienes se encuentran destacados en los Centros Cívicos, entre las acciones asociadas como habituales se encuentran la claridad de que los talleres que se facilitan van dirigidos para que la población joven tenga herramientas para un mejor futuro. Por otra parte, que al inicio de cada proceso se construyan de forma participativa las normas de convivencia entre el grupo.

Como limitaciones identificadas para un desarrollo idóneo de sus labores, las personas consultadas señalan dos factores esenciales vinculantes al tema de recursos, que de alguna manera optimizarían, en el amplio sentido, la ejecución de sus distintas actividades. La primera, refiere a la falta de recursos tecnológicos, económicos y de otro tipo que comporta como una constante entre diferentes instituciones u organizaciones; y, en segundo lugar, entrelazado al punto anterior, es la ausencia de mecanismos efectivos para lograr financiamiento (captación de fondos y donaciones) que permitan suplir necesidades que las instituciones y ministerios no pueden.

La estrategia de comunicación también es aludida como una limitante, debido a su poca claridad, lo que a su vez se extiende a los canales implementados para tal finalidad entre los diferentes niveles (internos y externos).

Percepciones sobre los Centros Cívicos por la Paz, su población y contexto comunitario

a

Percepciones sobre la población que frecuenta los CCP

La población funcionaria participante manifiesta que las personas jóvenes son **diversas, creativas, con ansias de crecimiento, participación y agrupamiento**, cada una de las cuales tiene sus propias necesidades (sociales, económicas, afectivas, otras). Algunas de estas personas jóvenes se encuentran en claras condiciones de vulnerabilidad, mientras que otras no. Expresan que por lo general los CCP son visitados por estudiantes, ya sean porque participan de algún taller o proceso, bien también, para el uso de sus instalaciones, entre las que destacan las deportivas.

En razón de su marco de acción, las personas funcionarias consideran que hay poblaciones que deben priorizar dentro de su oferta programática, incluso hay quienes consideran que debe ser ampliada. En este sentido, consideran que:

La población de **mayor prioridad:**

Son niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 a 11 años, aunque no sea la población meta

Los otros grupos etarios que consideran **prioritarios** son:

Los que se encuentran entre los 12 a los 21 años

Y personas con edades desde los 12 hasta los 35 años de edad

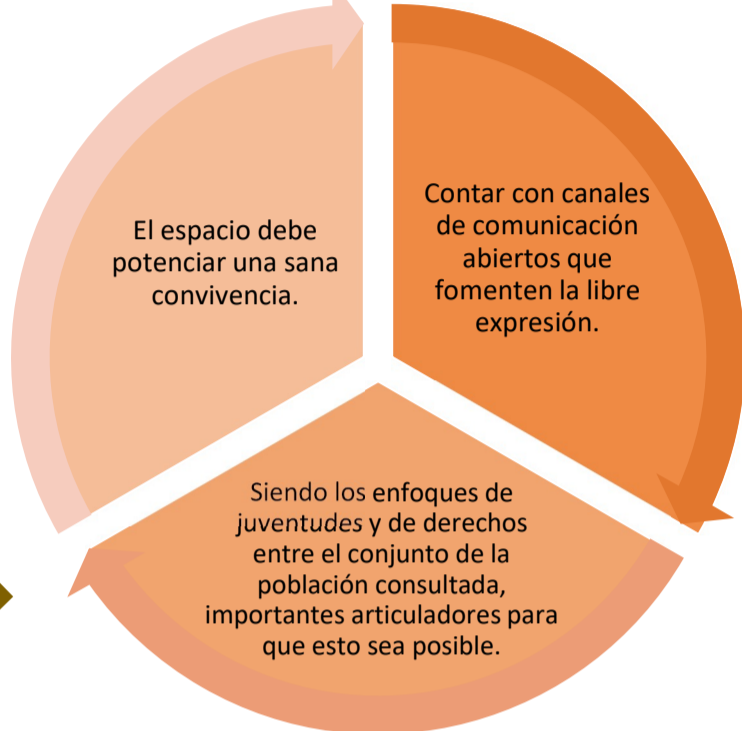
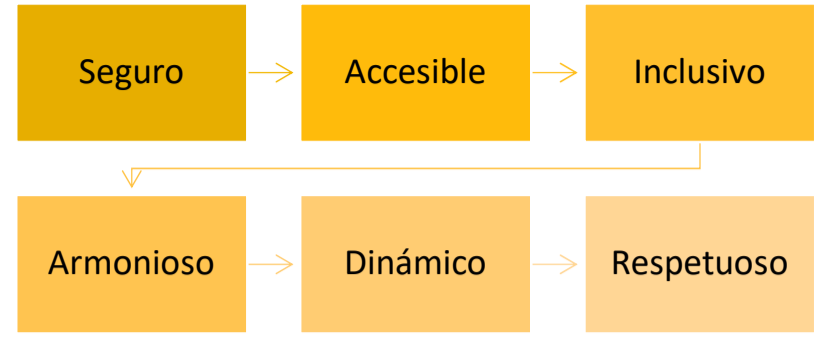
b

Impresiones sobre los CCP

Ambos tipos de personal (destacado en los CCP como el presente en áreas de influencia) consideran que los CCP son espacios que:

- ∴ Facilita herramientas en habilidades para la vida (44 personas de 76).
- ∴ A su vez, que contribuye a la dotación de oportunidades para las personas jóvenes (41 de 76 personas consultadas).
- ∴ Y en tercer orden, porque representa un espacio libre de violencia y discriminación (40 de las 76 personas funcionarias).

Para las personas funcionarias consultadas, un espacio para personas jóvenes debe ser:



Como posibles mejoras a los Centros Cívicos desde las experiencias de las personas funcionarias, hay dos temas recurrentes. Por un lado, un elemento fundamental en torno a la cultura organizacional: la comunicación, interna e interinstitucional.

En este sentido, manifiestan que hay falta de comunicación asertiva entre instituciones y con el Comité Técnico Nacional.

Recomiendan que la comunicación debe generar cercanía, debe ser fluida, transparente y constante.

Debe establecerse en doble vía, permitir la escucha y una mayor agencia en la toma de decisiones.

El otro tema que se considera valioso en futuras mejoras a los Centros Cívicos guarda relación con la infraestructura y la accesibilidad, pues manifiestan que el espacio debe ser más atractivo para la población meta.

Adicionalmente, resaltan el hecho de que la oferta debe ser mayor, más atractiva y de mayor alcance para otras poblaciones.

Añaden a su vez, la importancia de la proyección comunitaria sobre lo que son y hacen los CCP, así como la de difundir acerca del trabajo realizado. Apuestan a la necesidad de ampliar el territorio de atención y con ella, al fortalecimiento de alianzas para mejorar la articulación interinstitucional, que se traduce en una labor interdisciplinaria que enriquece los procesos. En torno a este último punto, las personas funcionarias manifiestan que los esfuerzos no deben realizarse de manera aislada, sino manejar una agenda de acción conjunta, la cual implica, que el personal involucrado reciba capacitación y sea sensibilizado en temas de juventudes.

c

Impresiones del contexto de las áreas de influencias de los Centros Cívicos

En términos generales, son la inseguridad y violencia, el acceso limitado a la educación, el desempleo y falta de oportunidad de emprendimientos, las problemáticas atribuidas como de primer orden relativo al ambiente comunitario que interpela a la población en general, y en particular, a la población joven. Asimismo, el limitado acceso a la tecnología y a los servicios de salud, son otras de las problemáticas que resultan como importantes en esta lectura del contexto por parte de las personas funcionarias.

d

Tipos de discriminación que puedan vivir las personas jóvenes en sus comunidades

De los tipos de discriminación identificados, la población funcionaria consultada señala que la discriminación por orientación sexual está muy presente, 3 de los 6 CCP lo manifestaron de esa forma.

Con una poca presencia, destacan la discriminación por condición de discapacidad y la discriminación étnica.

Para la mayoría de los Centros Cívicos (5 de 6 CCP), la discriminación por lugar de estudio y/o trabajo no está presente en estos espacios

En la zona de influencia del CCP-Garabito

Son dos los tipos de discriminación que se encuentran muy presentes según las personas funcionarias, por un lado, la discriminación por lugar de origen y por otro, la discriminación por orientación sexual.

Consideran que están poco presentes la discriminación por estereotipos (diversidades de gustos, apariencia física), la discriminación étnica y la discriminación por no encontrarse trabajando o estudiando.

En la zona de influencia del CCP-Cartago

Mientras que las discriminaciones por lugar de origen, por condición de discapacidad y por condición de madres y padres adolescentes lo está en menor frecuencia.

Las personas funcionarias consultadas manifiestan que la discriminación por género, por edad y de personas usuarias de sustancias psicoactivas está muy presente.

En la zona de influencia del CCP-Santa Cruz

Entre los tipos de discriminación identificados como muy presentes en las vivencias de la población joven se encuentran: la discriminación por orientación sexual, por género y por condición de discapacidad.

Por otra parte, la mayoría atribuye que la discriminación étnica está poco presente.

En la zona de influencia del CCP-Heredia

La manifestación de discriminación más frecuente es por el lugar de origen, seguido por la discriminación por género y por edad.

Se presentan con menor frecuencia las discriminaciones por razones étnicas y por condición de discapacidad.

En la zona de influencia del CCP-Aguas Zarcas

La discriminación por orientación sexual y por condición socioeconómica, figura entre las más frecuentes.

A su vez, mayoritariamente consideran que las discriminaciones por condición de discapacidad, edad y etnia, se visibilizan en menor medida.

Percepciones sobre el trabajo individual e interinstitucional

El modelo de prevención de los Centros Cívicos por la Paz implica un trabajo de articulación entre distintos actores de las comunidades a las que atienden, de manera que el abordaje de la población meta sea lo más integral y enriquecedora posible.

Bajo este panorama, se tiene que la mayoría de las personas funcionarias consultadas afirman que han coordinado con otras instituciones u organizaciones para desarrollar temáticas o actividades que aportan al modelo de los CCP. En este sentido, anotan que gran parte de esta articulación se realiza **entre las mismas instituciones participantes del modelo**, también **con instituciones públicas** que tienen oficinas descentralizadas **a nivel local**, así como **con organizaciones comunitarias**.

Por otra parte, la empresa privada es otro actor clave, aunque en menor medida, con el que vinculan algún tipo de coordinación conjunta en aporte a los ejes de atención dentro del modelo de los Centros Cívicos.

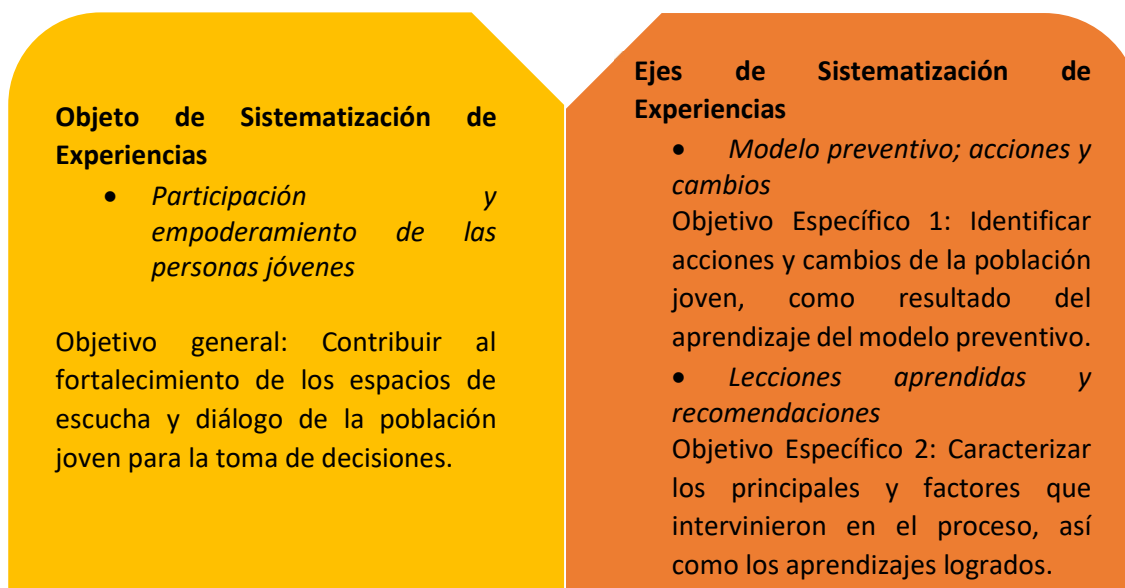
En línea con lo reseñado, las principales relaciones que han tenido las personas funcionarias con los diferentes Centros Cívicos por la Paz, han ocurrido desde tres posibles escenarios:



Dentro de la dinámica de articulación interinstitucional, las personas funcionarias manifiestan que de las instituciones parte del Modelo Preventivo con las cuales han tenido la oportunidad de trabajar destacan: el Consejo de la Persona Joven, las municipalidades, seguido de Casa de Justicia y la Dirección de Cultura.

3. Sistematización de experiencias desde la participación y empoderamiento de las personas jóvenes en los Foros de Juventudes

Para el desarrollo de esta **sistematización de experiencias**, se construyó el siguiente Plan de Sistematización, que fue la guía y orientación para la recolección de información:



Bajo la referencia de esta guía, se encontraron una serie de similitudes entre las experiencias compartidas por jóvenes por cada CCP, destacándose que las personas jóvenes de los Centros Cívicos de Cartago, Heredia y Garabito coinciden entre sus intereses profundizar más en los temas que se abordan dentro del Modelo Preventivo, para construir un mejor criterio al respecto, entre los tópicos señalados por las personas jóvenes están: derechos humanos, comunicación, violencia de género y masculinidades. Además, consideran la practicidad de temas donde ellos puedan aplicar sus conocimientos y que las personas funcionarias se formen en otras líneas temáticas pertinentes, en atención a sus necesidades formativas y de información actual.

Por su parte, los jóvenes de Santa Cruz tienen un conocimiento general sobre todos los ejes; sin embargo, se resalta la necesidad de que cada uno de los temas sea profundizado, de manera que las personas jóvenes puedan tener apreciaciones más amplias y críticas respecto a los tres ejes. En esta misma línea, los jóvenes de Aguas Arcas también deben profundizar en cada uno de los ejes del modelo, con énfasis al eje de autocuidado y cuidado. Así como en la actitud de proponer nuevos temas a tratar o aspectos que cambiaría en lo que concierne a la forma de su abordaje.

A su vez, se encontraron similitudes entre las experiencias de las personas *gestoras de juventudes por CCP*, entre las que resaltan: la necesidad de innovación en nuevas estrategias y construcción de herramientas para el desarrollo de capacidades; así como fortalecer los ejes del modelo donde se muestran debilidades y solicitar los apoyos correspondientes, para que cada centro cívico tenga un crecimiento integral en lo que respecta al desarrollo de los jóvenes.

A continuación, se presentan algunas de las lecciones aprendidas por cada Centro Cívico por la Paz, según las experiencias compartidas por personas jóvenes participantes de los Foro de Juventudes y Gestores de Juventud.

Tabla 5

Lecciones aprendidas según participantes del CCP-Garabito, Cartago y Santa Cruz, 2020.

CCP	Lecciones aprendidas		Recomendaciones
	Desde las personas jóvenes de los Foros de Juventudes	Desde gestores de juventud	
Garabito	Se ha recibido un gran aprendizaje de parte de las personas funcionarias para desarrollar todos los aprendizajes anteriores. No obstante, es necesario que las personas funcionarias se formen y realicen una práctica del enfoque de género de manera transversal, asumiendo temas claves como la de construir las masculinidades hegemónicas y la lectura de los tipos de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • El foro de juventudes, así como los actores claves han consolidado una base de participación; no obstante, se debe seguir trabajando para fortalecer una gran red expansiva donde no solo incluya a cierto número de actores claves. • La participación de las personas jóvenes ha consolidado el foro de juventudes, pero es necesario dar otros pasos que incluyan acciones de las personas jóvenes en la planificación institucional y toma de decisiones. • Se ha trabajado en el seguimiento de las actividades desarrolladas por las personas jóvenes y se han construido “los balances” como resultado de las actividades. No obstante, es necesario realizar una “herramienta que evalúe y monitoree el perfil de entrada y de salida” eso nos va a permitir medir y valorar los cambios, vividos las personas jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una herramienta cuantitativa y cualitativa que permita identificar la condición de las personas jóvenes al inicio del proceso; unas herramientas de monitoreo y una de cierre de un proceso de formación, para construir una “base de datos” que refleje el cambio creado a nivel cualitativo en las personas jóvenes. • Construir una estrategia de “gobernanza de las personas jóvenes” en la que se pueda consolidar como parte del modelo una incidencia dirigida a la toma de decisiones.
Cartago	Las personas jóvenes del Centro Cívico de Cartago reconocen un aprendizaje en temas de sexualidad, manejo de emociones útiles como práctica para des- estigmatizar situaciones de discriminación en la vida cotidiana. No obstante, resaltan la importancia de incluir nuevos de temas de trabajo, y con nuevo contenido que permita profundizar y empoderar a las personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Ha existido un trabajo amplio y de vinculación de las personas jóvenes; sin embargo, es necesario generar mayor promoción actividades y procesos, con más tiempo e inversión. • Hay una oferta que se debe ajustar a lo que las personas jóvenes necesitan, tanto en lo artístico y cultural como en la parte formativa. La oferta establecida de los CCP no siempre representa las necesidades que las personas jóvenes requieren y solicitan por región. • Sin duda construir investigación y evolución de los perfiles de las juventudes, debe ser una práctica del CCPC para generar contenido y referencia documental del trabajo que se realiza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una “sección interna” de “gestión de conocimiento” donde se pueda dar seguimiento y monitoreo a un plan de acciones que generen información, investigación y participación de parte de las personas jóvenes. • Construir una propuesta que contenga un análisis de necesidades regionales de las personas jóvenes, con el fin de plantear un insumo tangible que tenga injerencia institucional en la estructura del modelo preventivo.
Santa Cruz	Las personas jóvenes de Santa Cruz tienen un reconocimiento de los tres ejes del modelo preventivo, el cual les permite vincularse de manera sana con otras personas, pero todavía es importante seguir profundizando en temas como la comunicación, en construcción de ideas sólidas propuestas desde las personas jóvenes y fortalecer el eje de cultura de paz.	<ul style="list-style-type: none"> • El aprendizaje creado en los últimos años ha demostrado que el seguimiento cercano con las personas jóvenes hace que puedan mantenerse en el proceso: sin embargo, el tiempo se reduce para lograr esa atención con toda la población. • El Foro de Juventudes ha sido un espacio de participación clave a nivel nacional; sin embargo, a lo interno de los Centros Cívicos por la Paz es necesaria una mayor vinculación del resto de personas funcionarias con el foro de Juventudes, ello permitiría una adecuada vinculación de las personas jóvenes en este espacio y un sentido de credibilidad sobre lo que se realiza en el Centro. • La realidad social e institucional ha demostrado un interés por el trabajo con personas jóvenes, pero aun es latente el adultocentrismo, y la apertura real para que las personas jóvenes lideren los espacios. • El foro de Juventudes ha consolidado una imagen para las personas jóvenes que han participado, pero es necesario lograr que el foro pueda proyectarse a la comunidad, y trascender a la estructura física del Centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una propuesta de vinculación de las personas funcionarias del Centro Cívico y las acciones emprendidas por el foro de Juventudes “Una invitación de las personas jóvenes a los funcionarios”, que permita concretar una especie de compromiso, con las tareas e intenciones del Foro, poniendo en práctica el aprendizaje adquirido en el eje cultura de Paz. • Involucrar en el proceso formativo de las personas jóvenes el diseño de proyectos comunitarios, que les permita materializar ciertas acciones del proceso de aprendizaje del Centro Cívico por la Paz y en el Foro de Juventudes.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Tabla 6

Lecciones aprendidas según participantes del CCP-Heredia y Aguas Zarcas, 2020.

CCP	Lecciones aprendidas		Recomendaciones
	Desde las personas jóvenes de los Foros de Juventudes	Desde gestores de juventud	
Heredia	Las personas jóvenes de Heredia tienen un reconocimiento claro de los tres ejes del modelo preventivo, el cual les permite vincularse de maneras sanas con otras personas, pero todavía es importante seguir profundizando en temas de interés para las personas jóvenes como derechos humanos, así como una propuesta innovadora de variedad temática que sea útil y aplicable en sus vidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien es cierto ha existido un trabajo de fondo en capacitación con las personas jóvenes aún se debe seguir desarrollando acciones constantes para lograr un cambio de actitud, y que los jóvenes “emprendan” y puedan salir adelante. • Sin duda el modelo preventivo ha permitido crear un proceso de formación con resultados evidentes en las personas jóvenes; es necesario empezar a construir pequeños cambios positivos para que el modelo mejore y se adapte a las necesidades de las poblaciones y su comunidad. • El modelo preventivo tiene la intención de empoderar a las personas jóvenes, pero es necesario aminorar las brechas existentes entre la teoría y la práctica del discurso anti-adultocéntrico para que el modelo preventivo pueda tener mayores efectos en la realidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitación para personas jóvenes que involucren el diseño de proyectos comunitarios que les permita hacer tangibles ciertas acciones del proceso de aprendizaje del centro cívico y en el Foro de Juventudes. • Construir un documento con las debilidades del modelo y las recomendaciones de cambio con el fin de plantear como un insumo tangible que tenga injerencia institucional en la estructura del modelo. • Desarrollar procesos de capacitación teórico-prácticos dirigidos a facilitadores sobre el Enfoque de Juventudes, psicología, derechos humanos, para mejorar en el ejercicio y en las acciones planteadas como personas adultas.
Aguas Zarcas	Se ha recibido un gran aprendizaje de parte de las personas funcionarias para desarrollar todos los procesos anteriores. Es necesario ampliar las temáticas que se desarrollan e incluir el aporte de nuevos profesionales de apoyo al trabajo con personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • El foro de Juventudes se ha creado con el apoyo de muchas personas y por supuesto con el interés y esfuerzo de las personas jóvenes que han mostrado interés; sin embargo, es necesario más interés y apoyo de Ministerio y las partes que lo integran, para reconocerlo como un espacio de participación de las personas jóvenes. • Durante el desarrollo de los foros de juventudes hemos identificado un apoyo de parte de otros Centros Cívicos y una construcción colectiva; no obstante, es importante construir esa autonomía y desarrollar esos temas particulares para cada centro cívico, como por ejemplo pensar en que el Foro de Juventudes sea una plataforma de acción comunal. • En el caso de Aguas Zarcas, el Foro es considerado como plataforma; sin embargo, el Foro no es considerado como una actividad externa, sino como parte integral de todas las otras actividades que realiza el CCP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construir una sistematización de experiencias que relate las prácticas de éxito de las personas jóvenes una vez que concluyen el proceso en el Centro Cívico. • Que el Centro Cívico por la Paz posicione, mediante una cartilla o documento referencial, los temas de interés acordes con la realidad sociocultural y así referenciar los intereses y las cualidades de las personas jóvenes e intereses de trabajo de las personas funcionarias.

Fuente: Elaboración propia, 2021.

4. Análisis FODA

El análisis FODA se llevó a cabo con personas jóvenes usuarias activas de los Centros Cívicos por la Paz, con la finalidad identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, de los espacios formativos, de socialización, artísticos, culturales, recreativos y deportivos que vivencian en los CCP. En esta línea, se tienen las siguientes atribuciones:

		FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
		Fortalezas		Oportunidades	
POSITIVOS		<ul style="list-style-type: none"> Es un espacio seguro, libre y sano. Son lugares inclusivos, donde respetan la diversidad, promueven la participación y ofrecen espacios de recreación a las personas jóvenes y la comunidad en general. Cuenta con recursos tecnológicos y espacios acondicionados para recibir talleres, capacitaciones y cursos. En los CCP trabajan personas profesionales capacitadas que orientan a las personas jóvenes para que puedan desarrollar sus habilidades. Dan buena atención, con un trato amigable a las personas usuarias. Ofrecen una amplia variedad de cursos y talleres en los que se brindan herramientas que ayudan a que las personas jóvenes desarrollen destrezas para enfrentar y superar retos. Es un espacio que promueve la sana convivencia entre las personas. Sus funcionarios(as) muestran disponibilidad para escuchar a las personas jóvenes. Es un espacio que le permite a las personas jóvenes expresarse libremente, sin miedo a ser criticados o señalados por lo que piensan. Las personas funcionarias mantienen una escucha activa y brindan consejos para que las personas jóvenes puedan resolver sus problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Los Centros Cívicos por la Paz tienen la posibilidad de expandir sus fronteras para llegar a más personas jóvenes, por medio de alianzas con ADI y centros educativos. Generar confianza en las personas jóvenes para orientarlos en el descubrimiento de sus talentos y su crecimiento personal. Consolidarse como un espacio seguro que brinda la posibilidad a las personas jóvenes de que puedan expresarse. Diversificar la oferta de talleres, cursos y actividades que se ofrecen, para que las personas jóvenes puedan seguir creciendo en lo personal, social y profesional. Coordinando con instituciones como COSEVI, MEP, universidades públicas, INA, CCDR. Brindar apoyo y orientación a las personas jóvenes para prevenir y manejar el uso y abuso de las adicciones. Crear alianzas con instituciones, ONG y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar actividades que respondan a los intereses y necesidades de la población joven. Coordinar voluntariados con organizaciones de la comunidad, en los que se pueda vincular la población joven, de modo tal que puedan participar en esos espacios y les sirva para prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas. Gestionar patrocinios con empresas locales que puedan apoyar las actividades del CCP. Aumentar la capacidad de los cursos que se ofrecen a la población. Ser un enlace que facilite las conexiones entre personas jóvenes que necesiten hacer prácticas supervisadas o trabajos comunales y con organizaciones donde puedan ubicarse. Convertirse en un espacio donde las universidades puedan desarrollar ferias vocacionales, para las personas jóvenes que no pueden desplazarse a los recintos de estos centros de estudio superior. Participar en festivales y ferias locales donde se pueda mostrar y promocionar lo que se hace desde el CCP. 		
		<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Ausencia de áreas de lactancia y cambiadores de bebés. La infraestructura tiene espacios que no están bien distribuidos y que no son llamativos para la población joven. Abuso de autoridad por parte de algunas personas funcionarias. La infraestructura no reúne las condiciones que garanticen el cumplimiento de la Ley 7600. Hace falta hacer publicidad al CCP para mejorar la imagen, dar a conocer lo que se hace y captar apoyo de parte de la comunidad. No cuenta con financiamiento para las actividades que se desarrollan. La deserción en sus procesos. El adultocentrismo adaptado y aceptado por funcionarios(as). La ubicación del CCP dificulta que la población que vive en zonas lejanas pueda acceder a los servicios que se brindan. La cantidad de cursos y cupos ofrecidos no son suficientes. Falta promover la participación de los adultos y padres jóvenes en las actividades del CCP. Hacen falta actividades que no limiten la participación de las personas jóvenes. La oferta se enfoca en la atención personas adolescentes. Algunas personas jóvenes sienten que no se les presta la atención suficiente. Poca seguridad en las instalaciones del CCP. Hacen falta actividades dirigidas específicamente a población masculina. Las condiciones climáticas del lugar donde se ubican los CCP, dificultan la realización de actividades al aire libre. Hacen falta espacios que promuevan el intercambio intergeneracional entre usuarios del CCP. Los horarios de las actividades que se desarrollan, no se ajustan a los tiempos que manejan las personas jóvenes. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> Posibles recortes al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud y al Ministerio de Justicia y Paz. La oscuridad en las afueras de las instalaciones del CCP, expone a diferentes peligros a los usuarios que asisten a las actividades que se realizan en horarios nocturnos. Poca iluminación en los espacios abiertos dentro del CCP. Al ser un espacio libre, es utilizado por personas inescrupulosas que entran a consumir drogas y otras sustancias en los lugares abiertos del CCP. Pueden entrar a las instalaciones personas con el afán de acosar a otras. Que no se identifique y restrinja a las personas que se matriculan en todo, acaparando los cupos y que al final no terminan los procesos. Que los lugares para practicar algún deporte sean acaparados por unas pocas personas. Personas en puestos de toma de decisiones con posturas machistas y adultocéntricas. Que en el CCP los funcionarios(as) no sepan trabajar con personas jóvenes. Ambientes naturales (fuertes lluvias, temporales y deslizamientos) que dificultan la realización de algunas actividades en épocas específicas del año. Que se extienda la pandemia generada por la COVID-19 y no se pueda volver a la presencialidad. Que las actividades que se ejecuten no generen interés en las personas jóvenes y por ende no se vinculen al CCP. Desinterés de la comunidad por vincularse a las actividades que se generan desde el CCP. Padres y madres de familia que castigan a sus hijos(as), negándole la posibilidad de asistir a las actividades que se realizan en el CCP. Las condiciones de pobreza en que viven las personas de las comunidades cercanas al CCP, imposibilitan el desplazamiento de las mismas, para que puedan hacer uso de los servicios del CCP, aunado a esto les da miedo ser rechazados, por su condición socioeconómica. No poder ofrecer servicio de alimentación a las personas usuarias que lo requieran. Que las personas con el puesto de administración del CCP, por parte de las municipalidades, limiten y restrinjan las actividades que desarrollan las personas jóvenes. 		
NEGATIVOS					

Fuente: Elaboración propia, con base en la consulta realizada a personas jóvenes que integran el Foro de Juventudes de los Centros Cívicos por la Paz.

Análisis de datos suministrados por instituciones públicas referentes a las personas jóvenes a partir de las Fuentes de Información Secundaria

Parte importante del diagnóstico fue la revisión, consulta y análisis de información estadística relativa a las personas comprendidas entre los rangos de edad 12 y 35 años en diversas áreas que se interrelacionan con el marco orientador de los Centros Cívicos por la Paz. Los datos fueron aportados por distintas instituciones del Estado, que por la naturaleza de sus funciones atienden diversas situaciones de las personas menores de edad en el país, así como aquellas que brindan servicios de atención y prevención a las personas jóvenes.

Es necesario aclarar que la información recopilada y analizada alude a un balance superficial de las realidades contextuales de las personas jóvenes, que no explica o brinda información suficiente atinente al Modelo de atención de los CCP. Esto se debió a que las instituciones contactadas aportaron poca información, como también, al momento en que este diagnóstico tuvo lugar (contexto de emergencia por Covid-19), dificultando en buena medida, recibir como encontrar, insumos mayormente enriquecedores para esta lectura diagnóstica.

La información obtenida se organiza bajo el siguiente esquema:

A nivel país (provincial)

- Algunos servicios y atenciones brindados a la población joven en el área de salud pública.
- Atención a situaciones de violencia por parte de la Delegación de la Mujer y Centro de Información y Orientación en Derechos Humanos (CIO).
- Eventos de mayor incidencia en mortalidad en la población joven.
- Tendencia sobre embarazo en niñas y adolescentes.

Más a nivel cantonal

- Datos alusivos al tema de violencias (delitos contra menores de edad, incidencia criminal, delito de violación, relaciones impropias, suicidios).
- Oferta educativa.

Servicios y atenciones brindados a población joven en el área de salud pública

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Uno de los principales servicios es el de consulta externa. Según datos proporcionados por la CCSS, se puede identificar que el rango etario que realiza más consultas externas es la media etaria comprendida entre los 20 a los 35 años, con una mayor afluencia del sexo femenino con un 52% más que el sexo masculino. En esta línea, se puede sugerir que las mujeres jóvenes son más propensas a solicitar atención en el tema de la salud que los hombres. Un comportamiento que también se observa en el rango etario de los 12 a los 19 años de edad.

Además de la consulta externa, la atención en las áreas de psicología y trabajo social son parte de las líneas de abordaje activas.

Son las mujeres quienes mayoritariamente recurren a estos servicios.

Eventos de mayor incidencia en mortalidad en la población joven

Cartago

(Distritos Oriental, Occidental, Carmen, San Nicolás, Aguacaliente o San Francisco, Guadalupe o Arenilla, Coralillo, Tierra Blanca, Dulce Nombre, Llano Grande, Quebradilla)

Según los datos reportados por el Ministerio de Salud para el año 2019 en esta provincia se destacan cuatro eventos de mayor incidencia en la población de 15 a 34 años, que son: los casos por homicidios y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona; accidentes de transporte, seguido por ciertas enfermedades virales, hepatitis viral, VIH por virus y signos, síntomas y estados morbosos mal definidos; suicidios y lesiones autoinfligidas; siendo la población masculina la que presenta más reportes, destacando el grupo etario de 30-34 años.

Aguas Zarcas

(Distritos Quesada, Florencia, Buenavista, Aguas Zarcas, Venecia, Pital, La Fortuna, La Tigra, La Palmera, Venado, Cutris, Monterrey, Pocosol)

Para la zona de San Carlos se observa mayor incidencia de eventos violentos como los accidentes por tránsito, suicidios y lesiones autoinfligidas. También eventos de tipo accidental relacionados con exposición a fuerzas mecánicas animadas e inanimadas, ahogamiento, sumersión accidental y otros. Los hombres son lo de mayor reporte y el grupo etario de mayor incidencia los de 25-29 años.

Garabito

(Distritos Jacó y Tárcoles)

De los eventos con mayor incidencia en la población de Garabito se destacan tres eventos, los suicidios y lesiones autoinfligidas; accidentes de tránsito y enfermedades e infecciones virales del sistema nervioso producto de estilos de vida poco saludables.

Heredia

(Distritos Central, Mercedes, San Francisco, Ulloa, Vara Blanca)

Para el cantón de Heredia se destacan cinco eventos mayormente reportados, que son: homicidio y lesiones infligidas intencionalmente por otra persona, y los accidentes de tránsito. A ello se le adicionan las enfermedades por tumores de los órganos genitourinarios; así como signos, síntomas y estados morbosos mal definidos. Los suicidios y las lesiones autoinfligidas también son parte de los eventos notificados. El grupo etario con mayor incidencia es el de 20-24 años, siendo los hombres con mayor reporte.

Santa Cruz

(Distritos Santa Cruz, Bolsón, Veintisiete de Abril, Tempate, Cartagena, Cuajinicuil, Diridá, Cabo Velas, Tamarindo)

En el caso del cantón de Santa Cruz, se registran los siguientes eventos como principales: signos y estados morbosos mal definidos, seguido por accidentes de tránsito y los eventos por suicidio y lesiones autoinfligidas; siendo la población joven masculina de mayor incidencia en el grupo etario de 25-29 y 30-34 años.

Atención a mujeres en situaciones de violencia

Delegación de la Mujer

De acuerdo con la información facilitada, son los cantones centrales de San José, Cartago y Heredia los que presentan mayor registro de mujeres jóvenes atendidas por primera vez en la Unidad de Delegación de la Mujer, durante los años expuestos.

Las pocas atenciones recibidas por mujeres jóvenes de los cantones de Garabito, Puntarenas y San Carlos en Alajuela durante el 2018 y hasta el primer semestre del 2020 en dicha unidad, demuestran que la institucionalidad pública, necesita un fortalecimiento en su descentralización, para que las mujeres jóvenes de zonas más alejadas de la GAM puedan recibir los servicios que brinda dicha Delegación de la Mujer.

Centro de Información y Orientación en Derechos Humanos (CIO)

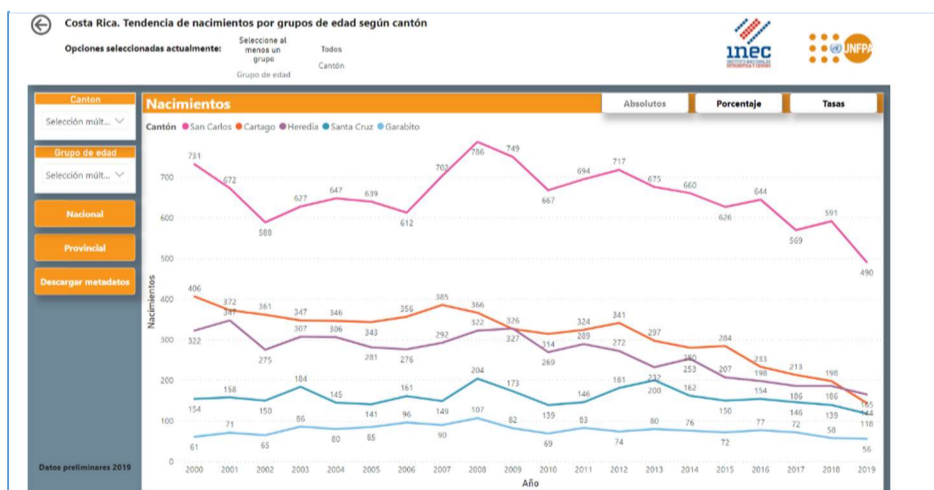
De acuerdo con el CIO, para el año 2020 destaca que, en las provincias de Alajuela, Heredia, Cartago, Guanacaste y Puntarenas, se brindaron un total de 52 atenciones, relacionadas con temas como: violencia intrafamiliar, conflictos familiares, divorcios, violencia de género, atención psicológica, entre otros relacionados con los derechos de lactancia, derechos laborales, información sobre subsidios socioeconómicos.

Embarazo en niñas y adolescentes

En el Sistema de información estadística sobre nacimientos en niñas y adolescentes en Costa Rica, elaborado por el INEC y UNFPA, podemos encontrar información de los 5 cantones de interés con las tendencias de nacimientos en niñas y adolescentes de 14 o menos años y de 15 a 19 años.

En número absolutos podemos encontrar a San Carlos con una gran mayoría de casos en relación con Cartago, Heredia, Santa Cruz y Garabito, cerrando al 2019 con 472 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años, y 18 nacimientos en niñas de 14 años o menos.

Figura 5
Nacimientos absolutos en niñas y adolescentes de 14 o menos a 19 años de edad en los cantones de San Carlos, Cartago, Heredia, Santa Cruz y Garabito del 2000 al 2019



Fuente: UNFPA (2020) Sistema de información estadística sobre nacimientos en niñas y adolescentes 2000-2019, con base en las estadísticas vitales del INEC.

Hay una tendencia a la baja de nacimientos en adolescentes, marcándose a partir de los años 2015 y 2016, lo cual se puede atribuir a la aplicación de políticas públicas, normativas y acciones que impactan en este tema, de las cuales podemos destacar:

- La aplicación del programa de estudios de afectividad y sexualidad integral en la educación diversificada del MEP; con ejecución en los centros educativos a partir del 2017.
- Ley de relaciones impropias: Ley 9406 Fortalecimiento de la protección legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas, promulgada en el 2016.
- Acceso a oferta de salud reproductiva específica para adolescentes como el anticonceptivo hormonal de implante sub-dérmico aplicado desde el 2017 en la Región Brunca, en la Atlántica y en La Cruz de Guanacaste y a partir del 2018 se suma el Pacífico Central y en la Huetar Norte.
- Centros Cívicos por la Paz, como espacios para jóvenes donde se abordan temas para la prevención desde el eje de autocuidado y cuidado y como espacios donde las personas jóvenes pueden fortalecer el ejercicio de sus derechos con acceso a la información.

Violencias

En datos aportados por la Unidad de Monitoreo y Apoyo a la Gestión de Fiscalías del Ministerio Público, es recurrente el tema de la violencia en las calles, social y familiar, siendo la población joven más vulnerable desde sus edades más tempranas.

Delitos contra personas menores de edad

De acuerdo con información brindada por el Ministerio Público acerca de delitos ingresados en contra de personas menores de edad, se tiene que del período que abarca el año 2014 al año 2019 los principales delitos eran por *agresión por armas* (2304 casos), *lesiones culposas relacionadas con la Ley de Tránsito* (946 casos), *maltrato* (885 casos), *lesiones culposas relacionadas a otros factores* (533 casos), y, finalmente, *agresiones físicas* (187 casos).

Los casos por agresión mediante el uso de armas son una problemática que en atención a los datos facilitados por la Fiscalía, se sitúa como el delito más sobresaliente durante el quinquenio 2014-2019.

En cuanto a la **incidencia criminal** en personas jóvenes de 12 a 35 años, para el año 2019 hubo un total de 1791 incidencias las cuales contemplan hurtos, asaltos y robos (Unidad de Análisis Criminal del OIJ, 2019).

En el tema de **suicidios** consumados, los datos reportados (por el OIJ) para el 2019, según cantón, se concentran mayoritariamente en San Carlos y Heredia con 8 casos cada uno, seguidamente de Cartago con 4, Garabito con 3 y Santa Cruz con 1.

En lo relativo a temas de **relaciones impropias**, encontramos que solo tres de los 5 cantones donde hay un Centro Cívico por la Paz, presenta denuncias procesadas.

Cuando hablamos del delito de violación según cantón, es San Carlos quien presenta más incidencias, en comparación con Heredia (con 15), Santa Cruz (con 9), Cartago (con 8) y Garabito (con 5), para un total general de 56 casos. El 91% de los casos registrados se dieron en el rango etario de los 12 a los 29 años.

Oferta educativa

Sobre la situación educativa de la población joven de los cantones donde se localizan los Centros Cívicos de Aguas Zarcas, Garabito, Santa Cruz, Heredia y Cartago, el Ministerio de Educación Pública (MEP) aportó información respecto de la matrícula en secundaria, exclusión y repitencia.

La mayoría de los datos del MEP son cantonales, un elemento a tomar en cuenta porque las realidades de los cantones en cuanto a demografía y territorialidad son muy distintas.

De modo que, no necesariamente, corresponden a la realidad del área de influencia de cada Centro Cívico como lo son los casos de Aguas Zarcas o Heredia (cuyo CCP se ubica en un barrio de un distrito).

Según cantidad de centros educativos presentes en cada cantón, el Centro Cívico de Aguas Zarcas, que pertenece al cantón de San Carlos, duplicó en oferta educativa a los otros cuatro cantones donde geográficamente se ubican los demás centros. Sin embargo, la realidad es que dentro de los distritos que conforman su área de influencia hay presentes únicamente 17 opciones educativas.

Cartago y Heredia, a pesar de que territorialmente son los más pequeños, al ser urbanos y tener más concentración de población, son los que más instituciones educativas tienen.

Otro dato interesante a resaltar es que Garabito solo cuenta con 7 instituciones educativas, todos con modalidad tradicional, (*diurnos/nocturnos/técnicos/públicos y privados*).

San Carlos, al igual que Santa Cruz, cuenta con la modalidad de CINDEA que se ha convertido en una alternativa en educación nocturna muy importante por la accesibilidad de sus programas (pueden llevar séptimo, octavo y noveno en dos años) y por las modalidades que permiten sostener al estudiante en el sistema (modular, semestral y por créditos).

Los datos cantonales en cuanto a repitencia, reflejan a los cantones más urbanos, Heredia y Cartago, como los de mayor de repitencia.

San Carlos y Cartago son los que tienen los porcentajes más bajos en exclusión, pero es importante tomar en consideración que Cartago es el cantón que cuenta con más opciones educativas de los cinco.

Cartago no tiene CINDEAS, pero sí un IPEC (Instituto de Educación Comunitaria) que es para mayores de 15 años y que junto a Heredia también contemplan un CONED (**convenio UNED y MEP**).

Garabito posee el porcentaje más alto tanto en general, como en hombres y mujeres de exclusión, esto puede tener muchas causantes, pero se puede suponer que una posible sea la oferta que existe y que no es la suficiente para retener a las personas en el sistema educativo, o simplemente no se ajusta a las condiciones socioeconómicas o culturales de la zona.

CONCLUSIONES

Los Centros Cívicos por la Paz son concebidos como espacios dinámicos, seguros e inclusivos en los cuales las personas jóvenes sienten que pueden expresarse libremente, capacitarse en un área particular y al mismo tiempo recrearse. A pesar de este reconocimiento, se precisa que hay un desconocimiento generalizado respecto de lo que realizan los Centros Cívicos en su totalidad.

En relación con la atención y servicios que se brindan desde los CCP, se identifica la necesidad de que se defina una oferta más atractiva y ajustada a las necesidades de la población (en tiempos y temas), tanto en lo artístico y cultural como a nivel formativo; una oferta que también sea de mayor alcance a otras poblaciones, y que no se limiten a población adolescente. En términos generales, se atribuye a la necesidad de ampliar el territorio de atención y, con ello, el fortalecimiento de alianzas para mejorar la articulación interinstitucional. Se señala, respecto al tema de matrícula, la importancia de un mayor control en el proceso de apertura, seguimiento y selección, porque hay una percepción de que los cupos son insuficientes, y que también hay personas que se matriculan en varios, pero no terminan los procesos.

Por otro lado, se determina la importancia de una promoción del componente intergeneracional en estos espacios, que no se perciben como exclusivos por parte de las personas jóvenes; hay quienes expresan la necesidad de vincular a las familias en los procesos, así como a la misma comunidad.

Otros aspectos de mejora se relacionan con la *infraestructura y la accesibilidad*. En este sentido, se tiene que el espacio debe ser adecuado para la población meta a la que va dirigida, es decir, debe ser más llamativo y debe incluir el equipo mobiliario necesario (bancas, sillas, entre otros implementos), que hagan del espacio un lugar más cómodo para las personas usuarias. La mala distribución de los espacios es otra de las acotaciones circunscritas al tema de infraestructura. También, manifiestan que tampoco reúnen las condiciones que garanticen el cumplimiento de la Ley 7600, e indican que falta iluminación en los espacios abiertos dentro del CCP, que hacen inseguras las instalaciones cuando se desarrollan actividades en horarios nocturnos.

Las áreas de recreación y educación son parte de los puntos de mejora que la población considera significativos. En torno al tema de recreación se alude a la importancia de la generación de grupos para la socialización e interacción y de que se promuevan otra variedad de espacios para tal

finalidad. En cuanto a educación, resalta la importancia de un reforzamiento en temas como el manejo de herramientas ofimáticas e inglés, y en Habilidades para la Vida, acciones para convivencia pacífica; información para la prevención de uso y abuso de sustancias psicoactivas y orientaciones para el acceso y ejercicio de los derechos en salud sexual y reproductiva.

Otro de los aspectos sugeridos es la proyección comunitaria, se identifica una faltante de atención a la estrategia de comunicación, de manera que se pueda difundir el quehacer y razón de ser de los Centros Cívicos hacia las comunidades, de manera que sean vinculantes a las necesidades y realidades socioculturales particulares de las comunidades y población a la que dirige sus esfuerzos. De ahí la importancia de la sensibilización del personal respecto del Modelo Preventivo y de los enfoques que sostienen esa reciprocidad.

En este sentido, la comunicación es otra arista de mejora en los CCP, no solo a nivel externo (proyección), sino también, a nivel interno. La labor interinstitucional implica claridad en el trabajo de articulación; sin embargo, se identifica que la iniciativa debe ser mayormente perfilada mediante una clara agenda conjunta por cada CCP; mayor compromiso dentro del modelo de gestión y un mejor sentido de corresponsabilidad. Igualmente, se debe potenciar el trabajo en equipo, la escucha activa y afianzar una comunicación asertiva dentro del proceso. La comunicación debe generar cercanía, debe ser fluida, transparente y constante.

Gran parte de la articulación interinstitucional se realiza entre las mismas instituciones participantes del modelo, también con instituciones públicas que tienen oficinas descentralizadas a nivel local, así como con organizaciones comunitarias. La empresa privada figura como otro actor clave con el que vinculan algún tipo de coordinación conjunta, aunque en menor medida.

Sobre las realidades contextuales de las áreas de influencia donde se ubican los CCP se identifica que la inseguridad y violencia, las limitaciones en el acceso a servicios de salud y educación son las problemáticas prioritarias que inciden en la vida de la población, y en particular en las personas jóvenes.

En cuanto a los tipos de discriminación identificados en estos mismos contextos sobresale la discriminación por orientación sexual, por lugar de origen, por género y por condiciones socioeconómicas.

En el marco de acciones desarrolladas dentro de la ruta estratégica del Consejo de la Persona Joven, destaca el Foro de Juventudes por medio del cual se ha ido avanzando en la consolidación de un espacio participativo sostenido desde las mismas juventudes. Base participativa que debe aún trabajarse para fortalecer una red expansiva donde no solo incluya a cierto número de actores claves. El Foro de Juventudes se ha creado con el apoyo, interés y esfuerzo de muchas personas, entre ellas, las personas jóvenes; sin embargo, hay una necesidad expresa de mayor apoyo e interés institucional para reconocerlo como un espacio de participación de las personas jóvenes. Sobre esto, se identifica que es necesario dar otros pasos que incluyan acciones de las personas jóvenes en la planificación institucional y toma de decisiones.

Se concluye que existe un faltante en fuentes secundarias, segregadas por sexo, edad, cantón y distrito que permita analizar y caracterizar las situaciones de la población joven en las áreas de influencia. Para el 2020 esta situación se agudizó por la situación de la pandemia por COVID-19, la cual concentró a las instituciones en la atención de la misma, rezagando la información oportuna para el análisis en datos relevantes de salud, educación, entre otros.

RECOMENDACIONES

Para la precisión de futuros diagnósticos se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Actualización de la información sociodemográfica de la población meta con una regularidad anual, clasificando la información por tema, es decir, acorde a los ejes de atención del Modelo Preventivo, y no tanto por institución. De manera que le permita al equipo de trabajo realizar una valoración más sustantiva.

Al respecto, se sugiere acudir y establecer alianzas con las oficinas descentralizadas de las instituciones gubernamentales y otras organizaciones que se consideren relevantes, en las que estén presentes en cada área de influencia y en cuyas líneas de abordaje haya personas jóvenes, para obtener información más reciente para la caracterización de la población meta.

2. Contemplar la realización de sistematizaciones de experiencias de las personas jóvenes partícipes de los distintos procesos desarrollados por el CPJ, con una regularidad de cada 2 años. Esta experiencia también se puede llevar a cabo en otros formatos como el audiovisual, que establece otra forma de abordaje y apreciación de los alcances obtenidos (institucionales por un lado, pero mayormente importantes los logrados por sus propios protagonistas).

Por su parte, como recomendaciones generales para los CCP, bajo el marco de referencia que les sostiene en fomento de un desarrollo integral, promoción de la equidad social y la igualdad de las oportunidades de las personas jóvenes:

3. Se recomienda un análisis evaluativo sobre la gestión del Modelo Preventivo como marco orientador de los Centros Cívicos por la Paz.
4. Se establece prioritario la valoración regular de la oferta programática de los Centros Cívicos para que se pueda ampliar y/o adaptar conforme van cambiando los contextos y las necesidades de la población meta, según área de influencia.
5. Resulta inherente dirigir esfuerzos para mejorar la articulación interinstitucional, en atención a los siguientes aspectos:
 - Planificación interinstitucional (establecer y organizar la ruta de acciones conjuntas que se proyectan como parte de la estrategia integral al modelo preventivo, definir con claridad y

al mismo tiempo incentivar el intercambio de recursos entre instituciones parte del modelo; orientación de los aportes interdisciplinarios y del sentido de corresponsabilidad entre las instancias participantes; además, una adecuada coordinación para gestionar y clarificar mecanismos efectivos para la obtención de financiamiento externo, que permita solventar la falta de recursos de las organizaciones que forman parte del modelo).

- Comunicación (se sugiere revisar y readecuar la estrategia comunicativa interna e externa, en el fomento de dinámicas para la asertividad, fluidez, claridad y reciprocidad en las formas y contenidos de la comunicación, así como en el uso efectivo de los canales habilitados o por habilitar para tal finalidad).
 - Trabajo en equipo (se recomienda fortalecer las alianzas interinstitucionales mediante la promoción de liderazgos positivos, un sentido de corresponsabilidad propositivo y respetuoso, la escucha activa, la capacitación y sensibilización en temas de juventudes, derechos humanos y otros, para mejorar el ejercicio de las acciones conjuntas que se planteen).
6. Se establece como aspecto fundamental construir una estrategia de “gobernanza de las personas jóvenes” que se pueda consolidar como parte del modelo, una incidencia dirigida a fortalecer la participación de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones. En este sentido, se resignifica desde otra perspectiva y con más claridad la capacidad de agencia que poseen y pueden tener las personas jóvenes en espacios y procesos como los Foros de Juventudes en los Centros Cívicos por la Paz, que si bien responden a un reglamento, es impreciso su rol dentro de modelo de gestión. Para tal finalidad se recomienda:
- Escuchar en espacios formales como el Comité de Coordinación Interinstitucional y la planificación de los CCP, el análisis de necesidades locales de las personas jóvenes, con la intención de formular un insumo tangible que tenga injerencia institucional en la estructura del modelo preventivo.
 - Construir una propuesta para el seguimiento y monitoreo a un plan de acciones que generen información, investigación y participación por parte la población joven. Además, de generar herramientas cualitativas y cuantitativas que permitan identificar los avances formativos de la que son partícipes las personas jóvenes.

- Se considera de especial importancia que dentro del proceso formativo dirigido a población joven, se incluya el tema de *diseño de proyectos comunitarios*, por medio del cual se promueva la interrelación entre el entorno comunitario y los aprendizajes de procesos como los Foros de Juventudes y otros de los Centros Cívicos, para la concreción de propuestas y acciones de incidencia sobre sus realidades socioculturales.

REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49015&nValor3=52323&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (1995). *Código de Familia N° 5476*. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_familia_costa_rica.pdf
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (1998). *Código de la Niñez y la Adolescencia N° 7739*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/busqueda/normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=43077&strTipM=TC&lResultado=4&strSelect=sel
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (1998). *Ley General de la Persona Joven y sus reformas, N° 8261*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=48550
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (1999). *Ley contra la Explotación Sexual Comercial de las Personas Menores de Edad N°7899*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NRA&nValor1=1&nValor2=45006&nValor3=47457&nValor5=215919&strTipM=FA
- Asamblea Legislativa. (2000). *Ley de Creación e Integración de la Comisión Nacional Fomento de la Educación y Formación Dual (2000)*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=66893&nValor3=78954&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (2005). *Ley de Ejecución de Sanciones Penales Juveniles N° 8460*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=1&nValor1=1&nValor2=55961&n
- Asamblea Legislativa, Costa Rica. (2001). *Ley de Paternidad Responsable N° 8101*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=46246&strTipM=TC

Asamblea Legislativa, Costa Rica. (2016). *Ley de Relaciones Impropias N° 9406*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83353&nValor3=106995&strTipM=TC

Asamblea Legislativa. (1997). *Ley General de Protección a la Madre Adolescente N° 7735*, modificada a partir de la Ley N°8312 (1997). Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=49463&nValor3=52905&strTipM=TC

Asamblea Legislativa. (1998). *Ley General sobre el VIH/SIDA N° 7771*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=44302&nValor3=0&strTipM=TC

Asamblea Legislativa. (1996). *Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia N° 7648*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=41328&strTipM=TC

Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. (2010). *El Enfoque de Juventudes: Hacia una visibilización positiva de las personas jóvenes*. UNFPA. Costa Rica. Recuperado de <https://cpj.go.cr/documento/el-enfoque-de-juventudes-hacia-una-visibilizacion-positiva-de-las-personas-jovenes/>

Consejo Nacional de la Política Pública de la Política de la Persona Joven. (2013). *Segunda Encuesta Nacional de Juventudes 2013. Costa Rica*. Recuperado de <https://cpj.go.cr/documento/2da-encuesta-nacional-de-juventudes-costa-rica-2013/>

Consejo Nacional de la Política Pública de la Política de la Persona Joven. (2018). *Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018*. Recuperado de <http://cpj.go.cr/es/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018-actualiza-el-estado-de-conocimiento-sobre-las-personas-jovenes-en-costa-rica.php>.

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. (2018). *Programa de Atención Integral y Promoción de la paz Social para las Personas Jóvenes*. Costa Rica.

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. (2009). *La Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2009-2021*. Costa Rica.

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. (2015). *Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2021*. Costa Rica.

Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. (2017). *Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias*. Costa Rica.

- Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). *Sistema de información estadística sobre nacimientos en niñas y adolescentes 2000-2019, con base en las estadísticas vitales del INEC*. Recuperado de <https://costarica.unfpa.org/nacimientos>
- Grillo, Milena (2014). *Propuesta base del Modelo Preventivo para Centros Cívicos por la Paz*. Costa Rica.
- Hamui-Sutton, Alicia y Varela Ruiz, Margarita. (2013). *La técnica de grupos focales*. Facultad de Medicina: Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2018). *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres* (PIEG). Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2017). *Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia con las Mujeres* (PLANOVI). Costa Rica.
- Ministerio de Justicia y Paz. (2018). *Agenda Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social 2019-2022*. Costa Rica
- Ministerio de Justicia y Paz. (2019). *Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz*. Actualizado por la Secretaría Técnica del Programa Nacional de Centros Cívicos por la Paz. Costa Rica.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Decreto Ejecutivo N° 40203: PLANRE-MINAE. Gobernanza e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en Costa Rica*. Costa Rica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83609&nValor3=107552&strTipM=TC
- Ministerio de Salud. (2018). *Decreto Ejecutivo 41287: Estrategia Nacional para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida 2016-2021*. Costa Rica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87390&nValor3=113847&strTipM=TC
- Organización Iberoamericana de Juventud. (2008). *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes más Protocolo Adicional*. Recuperado de <https://oij.org/wp-content/uploads/2019/01/CIDJ-A6-ESP-VERTICAL.pdf>
- Organismo de Investigación Judicial. (2019). *Solicitud de Información 770-OPO/UAC/S-2020: Unidad de Análisis Criminal*. Páginas 1-10. Costa Rica.
- Ponce Talancón, Humberto. (2007). La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2007, pp. 113-130. Xalapa, México.

ANEXOS

Anexo 1. Mapeo de las instituciones, redes y recursos locales

Institución	Oferta de servicios para la población Joven	Presencia	Ubicación	Contacto	
				Teléfono	E-mail
Caja Costarricense del Seguro Social	Atención en salud. Programa de Atención Integral a la Adolescencia; facilitación de información en salud sexual y salud reproductiva; brinda métodos anticonceptivos, prevención y control de ITS, atención mediante trabajo social, programas de equidad de género, preparación para el parto.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24603553	gzeledon@ccss.sa.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25911496	iramirec@ccss.sa.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26431767	mjgonzalez@ccss.sa.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22601244	nzamorah@ccss.sa.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	22800435	aduartec@ccss.sa.cr
Casa de Justicia	Procesos formativos de mediación entre pares. Procesos de solución alterna de conflictos en temas como: divorcios, arreglos de préstamos-deudas, pensiones, régimen de visitas, problemas vecinales, cuidado de familiares.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24740283	casajusticiasancarlos@gmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	25514853	casadejusticiacartago@gmail.com
		Regional y/o Local	Garabito	26434742	casajusticiagarabito@gmail.com
		Regional y/o Local	Heredia	22607835	casadejusticiaheredia@gmail.com
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26800750	casadejusticiasantacruz@gmail.com
CEN CINAI	Educación inicial a preescolares, proceso de valores y cultura de paz, sesiones educativas a personas encargadas, apoyo educativo a escolares, distribución de leche y otros alimenticios, comida servidas. Evaluación, registro y sistematización del estado nutricional y del desarrollo psicomotor.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24742244	noe992@hotmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	26433238	N/A
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	N/A
Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Garantiza el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Apoyo económico a personas con discapacidad en condición de pobreza extrema. Certificaciones para tramitar permisos de conducir. Asesoría legal a personas con discapacidad.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	26640808	erodriguez@conapdis.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	aulloa@conapdis.go.cr
		Regional y/o Local			

Consejo de la Persona Joven	Institución rectora técnica en políticas públicas que impulsa los derechos para el desarrollo integral, la equidad social y la igualdad de oportunidades de las personas jóvenes (12 a 35 años de edad).	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24740507	rsanchez@cpj.go.cr
					uespinoza@cpj.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25519448	ncubillo@cpj.go.cr
					ngonzalez@cpj.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26431075	pvargas@cpj.go.cr
					ajimenez@cpj.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22603570	pmurillo@cpj.go.cr
			fcarballo@cpj.go.cr		
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26800073	mhidalgo@cpj.go.cr
					wvargas@cpj.go.cr
Dirección de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana	Responsable de que los fines de los CCP y su modelo de prevención se cumplan, por medio de las coordinaciones programáticas, así como de servir de enlace, que facilite y coordine todas las acciones necesarias para que las entidades participantes cumplan con los deberes y obligaciones aquí estipuladas.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24740283	centrocivicoaguaszcargas@gmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	25514853	ccp.cartago@gmail.com
		Regional y/o Local	Garabito	26431557	marceguadamuzpez@gmail.com
		Regional y/o Local			infoepicentrogarabito@gmail.com
		Regional y/o Local	Heredia	22607835	ccp.heredia@gmail.com
Regional y/o Local	Santa Cruz	26800750	ccpsc.santacruz@gmail.com		
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad	Fomento de la participación de personas jóvenes en el movimiento comunal costarricense, por medio de las Asociaciones de Desarrollo Juvenil.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24600861	jbruno@dinadeco.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25510005	robando@dinadeco.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26630981	hhernandez@dinadeco.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22371949	alopez@dinadeco.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26806326	narroyo@dinadeco.go.cr
Dirección de Cultura	Procesos, talleres y actividades de gestión cultural que buscan fortalecer y/o desarrollar habilidades para la vida en personas jóvenes y comunidades.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24740655	jsolis@dircultura.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25519448	iamadorb@dircultura.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26433863	nalfaro@dircultura.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22379395	jrey@dircultura.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26800635	pseas@dircultura.go.cr

Escuela Casa del Artista	Recursos de las artes visuales que fomentan la creatividad y promueven el desarrollo de habilidades para la vida, la convivencia pacífica y una cultura de paz.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	N/A	seebasortiz@gmail.com
					pablok79@hotmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	dercy1501@gmail.com
		Regional y/o Local	Garabito	26433863	bisk89cito@gmail.com
					omomarguedas3@gmail.com
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	mmafromagenta@gmail.com
			zvalverde@mac.go.cr		
				avargas@mac.go.cr	
Fuerza Publica	Programas preventivos con la comunidad en temas como violencia intrafamiliar, pinto seguro, seguridad comunitaria. Charlas sobre el protocolo de atención ante casos de acoso en espacios públicos.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	2460-0375	N/A
		Regional y/o Local	Cartago	2551-0455	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	2643-3011	N/A
		Regional y/o Local	Heredia (Guararí)	21036900	N/A
		Regional y/o Local	Santa Cruz	2680-0136	danieliacordero@gmail.com
Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia	Prevención y promoción de la salud, tratamiento y seguimiento a personas farmacodependientes. Talleres educativos para padres, madres y personas encargadas. Procesos formativos a diferente población en Habilidades para la Vida, Guía con amor, talleres psicoeducativos para la familia, manejo del estrés y recuperación, sustancias psicoactivas, prevención de uso y abuso de drogas.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24300252	gmadriral@iafa.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	N/A	yvarela@iafa.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22607668	mcascante@iafa.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26804764	jzuniga@iafa.go.cr

Instituto Costarricense del Deporte	Programas y Proyectos Deportivos: Promover el deporte, la recreación y la actividad física, mediante el programa Actívatelo.	Nacional	Nacional	2549-0804 2549-0803	alonso.leon@icoder.go.cr minor.monge@icoder.go.cr
Instituto de Desarrollo Rural	Crédito rural, dotación de tierras, infraestructura rural, gestión y capacitación, centro de documentación, centros de acopio. En los diferentes territorios rurales existe la representación de juventud en los Concejos territoriales para la promoción de proyectos dirigidos a esta población.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24600209	rbonilla@inder.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	27799461	hgonzalez@inder.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	hguerrero@inder.go.cr
Instituto Mixto de Ayuda Social	Apoyo económico a familias en situación de pobreza. Aporte económico para la satisfacción de las necesidades básicas a estudiantes de educación superior o técnica con discapacidad. Aporte económico para el acceso a las alternativas de cuidado de los niños y niñas de 0 a 12 años. Transferencia económica dirigida a familias o personas afectadas por emergencias, provocadas por fenómenos de origen natural. Transferencia económica para la atención de personas en situación de abandono, falta o pérdida de autonomía física o intelectual. Subsidio que contribuye de forma complementaria para la satisfacción de las necesidades básicas a personas pescadoras y a sus ayudantes durante los periodos de veda. Desarrollo socioeducativo: Becas Avancemos, Crecemos y procesos formativos integrales en temas de: violencia, género, autoestima y proyecto de vida; mediante un aporte económico para completar el ingreso familiar. Desarrollo socio productivo.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24603900	jgutierrez@imas.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25913611	tnavarro@imas.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	27740456	N/A
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	tchaves@imas.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26801142	nvargas@imas.go.cr

Instituto Nacional de Aprendizaje	Formación técnica en doce núcleos. Además de la docencia, el INA ofrece los servicios de intermediación de empleo en www.buscoempleoina.com , radio INA, y las INAPYMES promovidas mediante la plataforma www.inapymes.com .	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Cartago	25506600	XX
		Regional y/o Local	Garabito		hmoragamartinez@ina.ac.cr
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Santa Cruz	21039560	jruizmontero@ina.ac.cr
Instituto Nacional de la Mujer	Consulta sobre los derechos de las mujeres, consulta y atención de denuncias sobre violencia contra las mujeres, centros especializados de atención y albergue temporal para mujeres afectadas por violencia, capacitaciones, programa de atención para ofensores, atención directa a mujeres en violencia, empresariedad e información y orientación en derechos. Producción y divulgación de conocimientos y materiales especializados en género. Asistencia técnica y capacitación en género a funcionarios y funcionarias públicas.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24608498	grodriguez@inamu.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	2527-1922	lpalma@inamu.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	2527-3736	ofpuntarenas@inamu.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	2527-1922	lpalma@inamu.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	25278573	rchorotega@inamu.go.cr
Ministerio de Educación Pública	Entidad rectora de asegurar el derecho a la educación formal, supervisa la currícula educativa en los diferentes niveles y evitar la exclusión escolar por medio de programas como: Aulas de escucha, Convivir, Programa de Alimentación y Nutrición, Programa de ayudas técnicas para estudiantes con discapacidad, Programa de gestión de gobiernos estudiantiles, Juegos Deportivos, entre otros. Además ofrece las alternativas educación abierta para la reincorporación en el sistema educativo.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24607908	anayancy.bonilla.mora@mep.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25912792	marcela.arrieta.quesada@mep.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito		olendia.irias.mena@mep.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22371340	dre.heredia@mep.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	2680-0655	santacruz@mep.go.cr

Ministerio de Agricultura y Ganadería	La finca agropecuaria, IVA: Sistema de Información de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (sisDNEA) para el Registro de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios (PYMPA): Definiciones, Procedimientos, Normativa, Beneficios / Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Registro para los Productores Agropecuarios: Procedimiento y Normativa / Amnistía para el Registro de Pozos de los Productores Agropecuarios: Procedimiento y Normativa. Ferias. Promoción de los Club 4s.	Regional / Local	Aguas Zarcas	21056441	fvargas@mag.go.cr
		Regional / Local	Cartago	21056373	gflores@mag.go.cr
		Regional / Local	Garabito	21056539	abenavides@mag.go.cr
		Regional / Local	Heredia	21056488	cdiaz@mag.go.cr
		Regional / Local	Santa Cruz	21056433	lcabalceta@mag.go.cr
Ministerio de Salud	Entidad rectora en salud, desarrolla acciones para la promoción de la salud en temas como, prevención de la violencia, estilos de vida saludable, salud sexual y reproductiva, prevención de consumo de tabaco.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24742107	viviana.valverde@misalud.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	beatriz.solano@misalud.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26432730	ars.garabito@misalud.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22376854	karina.garita@misalud.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	carmen.gutierrez@misalud.go.cr
Municipalidades	Gobiernos locales, desarrollan proyectos orientados a la juventud por medio del Comité Cantonal de la Persona Joven. Apoyos económicos por medio de oficinas de vulnerabilidad social. Procesos de sensibilización por medio de las Oficinas de la mujer o áreas sociales. Bolsa de empleo. Apoyo económico y alimenticio por medio de las Comisiones Municipales de Emergencia. Becas.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24010908	walterhg@munisc.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25504586	michaelcm@muni-carta.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	40602854	sguzman@munigarabito.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22776720	aaguilar@heredia.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26805905	agutmuni@gmail.com

Patronato Nacional de la Infancia	Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Programa para adolescentes madres, becas, academias de crianza, línea de atención 1147 para niñez y adolescencia. Atención de denuncias al 911.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24610686	mchavesp@pani.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	2553-2092	N/A
		Regional y/o Local	Garabito	26431924	csosa@pani.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22618424	ymais@pani.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	88488204	kcastellon@pani.go.cr
Sistema Nacional de Bibliotecas	Préstamo de libros a p, computadoras con internet, para elaboración de trabajos y tareas académicas. Gestión de cursos educativos, fomento de la lectura, a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	2474 0247	lorenamorales1234@gmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	25523126	erosales@sinabi.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26431116	bpgarabito@sinabi.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22384058	bpguarari@sinabi.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26804316	bpsantacruz@sinabi.go.cr
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Procesos de educación y sensibilización en materia ambiental	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24600055	acahn.info@sinac.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	25226500	info@sinac.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	24167068	acopac.info@sinac.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	22688091	acc.info@sinac.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	26864967	act.info@sinac.go.cr
Sistema Nacional de Educación Musical	Recursos de la música para fomentar el desarrollo de habilidades para la vida y promover la convivencia pacífica y una cultura de paz	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	24740543	napo08@hotmail.com
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	h.calvo@sinem.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26433863	a.aguirre@sinem.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	guitarrademadera@gmail.com
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	a.azofeifa@sinem.go.cr
Regional y/o Local	N/A	d.robles@sinem.go.cr			
Taller Nacional de Danza	Recursos de las artes escénicas, específicamente de la danza, para fomentar el desarrollo de habilidades para la vida y promover la convivencia pacífica y una cultura de paz.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas	x	esteban.ortiz@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	diana.betancourt@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	26433863	ulrike.gutierrez@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	david.calderon@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	julio.borbon@teatromelico.go.cr

Taller Nacional de Teatro	Recursos de las artes escénicas, específicamente del teatro, para fomentar el desarrollo de habilidades para la vida y promover la convivencia pacífica y una cultura de paz.	Regional y/o Local	Aguas Zarcas		lorelay.sancho@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Cartago	N/A	ana.zeledon@teatromelico.go.cr
		Regional y/o Local	Garabito	N/A	N/A
		Regional y/o Local	Heredia	N/A	wildifra@gmail.com
		Regional y/o Local	Santa Cruz	N/A	juan.miranda@teatromelico.go.cr

